



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2018-2021

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 12 DOCE HORAS CON 29 VEINTINUEVE MINUTOS DEL DIA 23 DE ENERO DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, Y ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION ORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.-----

- PRESIDENTE MUNICIPAL. - LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO. - -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL. - C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS.PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL .- LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO.- -----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN.- -PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA.- -----PRESENTE.
- SINDICA MUNICIPAL.- LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS.- ----PRESENTE.
- REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ.- -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA. - -----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE. - ----PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS. -PRESENTE.
- REGIDORA MUNICIPAL. - LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA. - -----PRESENTE.

-----SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 14 CATORCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION, Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:-----

----- ORDEN DEL DIA-----

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

Vale por...





01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA HACE UNA OBSERVACION Y ES QUE CHECANDO EL REGLAMENTO DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO LA LEY MARCA QUE EL ACTA ANTERIOR SE DEBE PRESENTAR EN LA PRESENTE SESION PARA FIRMA, A LO QUE EL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL LE RESPONDE QUE SE PRESENTO DIAS ANTES PARA CUMPLIR CON EL TEMA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y FUE FIRMADA POR LOS REGIDORES, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA AGREGA QUE ESA MISMA LEY TIENE ALGUNOS ERRORES Y NO SE HAN CORREGIDO, EL ALCALDE MUNICIPAL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO COMENTA QUE ESTE MOMENTO ES PARA CORREGIRLOS Y DEBATIRLOS, Y HAN TENIDO LA OPORTUNIDAD DE HACERLO.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA. - **ACUERDO.**- UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

III.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 013/11-C/2020, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION LA ADQUISICION DE UN TERRENO PARA LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA TELESECUNDARIA 14KTV0422Q EN LA COMUNIDAD RURAL DE "EL SALVADOR" CONOCIDA COMO "EL DESPERDICIO", LOS PADRES DE FAMILIA DE DICHA COMUNIDAD HAN COTIZADO DOS TERRENOS, EL PRIMERO DE 30X20 CON UN COSTO DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N) Y EL SEGUNDO DE 36X20 CON UN COSTO DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N). CABE HACER MENCION QUE LOS PADRES DE FAMILIA SE COMPROMETEN A APOYAR PARA LA INFRAESTRUCTURA DEL AULA.

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL COMENTA QUE ESTA INQUIETUD SE PRESENTO POR INICIATIVA DE LA MISMA COMUNIDAD YA QUE ACTUALMENTE LES TIENEN IMPROVISADO UN SALONCITO EN UNA BODEGA, LITERAL EN UN CORRAL Y LE PARECE QUE POR TAMAÑO PARA UNA COMUNIDAD RURAL SERIA IMPORTANTE Y SI SE APRUEBA QUEDARIA EL TERRENO A RESGUARDO DEL AYUNTAMIENTO HASTA HACER LA ENTREGA A LAS AUTORIDADES EDUCATIVAS. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE PARA ELLA NO PROCEDE, PUES SEGUN ELLA EL TERRENO DEBE SER DONADO, PUES LOS DUEÑOS DE LOS TERRENOS SON HERMANOS, NO ES COMPRAR TERRENO ES DONAR EL TERRENO Y E EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A APOYAR EN LA CONSTRUCCION. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE ES A RAIZ DE UN PROGRAMA FEDERAL DENOMINADO "LA ESCUELA ES NUESTRA" CON PRESUPUESTO PARA UNA AULA QUE LLEGO EL 20 DE NOVIEMBRE PASADO Y LA COMUNIDAD RECIBE ESTUDIANTES DE OTRAS COMUNIDADES. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL AGREGA QUE ES COPARTICIPACION DE LOS PADRES DE FAMILIA CON EL PROGRAMA Y ES UN PRESUPUESTO DINAMICO Y LA INTENCION ES AYUDAR A LOS PADRES DE FAMILIA Y APOYARLOS A PARTICIPAR DE ESTE PROGRAMA. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AGREGA QUE LO IMPORTANTE ES EL APOYO PARA LA COMUNIDAD. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL COMENTA QUE ES UNA COMUNIDAD DE ALTA MARGINACION Y SABE Y CONFIA QUE VAN A HACER EL ESFUERZO PARA LOGRAR SU ESCUELA. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PIDE VOTAR POR EL TERRENO MAS GRANDE. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI LOS TERRENOS CUENTAN CON LOS SERVICIOS BASICOS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN AGREGA QUE SI HAY AGUA Y HAY DRENAJE. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL COMENTA QUE SI NO HAY FACTIBILIDAD DE SERVICIOS O HAY ALGUNA IRREGULARIDAD SE SUSPENDE LA COMPRA YA QUE EL OBJETIVO ES AYUDAR, LES PIDE TRAMITAR LA COMPRA Y QUE LA COMISION DE PATRIMONIO PRESENTE UN DICTAMEN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PIDE SE ASIENDE EN ACTA SE REVISE LA FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS, Y SE TENGAN



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ESTOS DATOS YA LISTOS ANTES DE PRESENTAR LA PROPUESTA, Y SE DIGA AHORITA SI YA CUENTA CON TODOS LOS SERVICIOS. EL REGIDOR C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ LE COMENTA QUE LA PRIMARIA Y EL KINDER SI CUENTAN CON AGUA Y DRENAJE. EL ALCALDE AGREGA QUE LOS PADRES DE FAMILIA YA CUENTAN CON UN ADELANTO DEL MATERIAL PARA EL AULA POR \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA COMPRA DE 720 METROS A UN COSTO DE \$320,000.00 (TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), EN LA COMUNIDAD DE EL SALVADOR, CON EL COMPROMISO DE DAR SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA COMISION DE PATRIMONIO REVISANDO TAMBIEN LA FACTIBILIDAD DE LOS SERVICIOS PUBLICOS EN EL TERRENO.

IV.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 017/11-C/2020, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION EL ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PASTO SINTETICO PARA LA CANCHA 2 DEL AREA DEPORTIVA DENOMINADA "ANTONIO R. MARQUEZ".

SE ANEXAN PRESUPUESTOS.

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL COMENTA QUE ESTA CANCHA ERA DE PASTO NATURAL PERO LAS CONDICIONES DE MANTENIMIENTO REQUERIAN DEMASIADA AGUA, ES LA QUE MAS SE USA Y ES LA PRINCIPAL Y SI HAY OTRAS CANCHAS QUE ESTAN EN MEJORES CONDICIONES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA CUESTIONA POR QUE SE SECO ESA CANCHA SI SE RECIBIO EMPASTADA, EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA LE COMENTA QUE SE HIZO UN ESTUDIO QUE DA POR RESULTADO QUE DESDE EL INICIO SE HIZO MAL PUES DESDE LA BASE NO SE HIZO BIEN Y SU RECOMENDACION FUE LA DE DEJARLO SECAR Y EN EL TEMA DEL PASTO SINTETICO NO REQUIERE TANTO MANTENIMIENTO NI TANTA AGUA YA QUE ERA EL DOBLE DE LA QUE USA LA CANCHA UNO. LA MISMA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA CUESTIONA PORQUE SE HIZO LA PELEA DE BOX AHÍ, PORQUE NO SE SOMETIO A VOTACION, EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA LE CONTESTA QUE SE HIZO PORQUE SE HIZO RESPONSABLE EL FIDEICOMISO DE TURISMO, CON EL COMPROMISO DE REPARAR LOS DAÑOS Y SI SE HICIERON LAS REPARACIONES QUE SE NECESITARON. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI EL USO DE LAS CANCHAS ESTAN EN EL REGLAMENTO DE DEPORTES, SI ES QUE NO PARA QUE SE TOME EN CUENTA. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUIEN ES GERARDO FLORES Y EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL LE COMENTA QUE FUE EL ENCARGADO DE CONSEGUIR LAS COTIZACIONES, EL REGIDOR C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA AGREGA QUE ESTE PASTO ES PARA USO RUDO Y LA INSTALACION VA INCLUIDA. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA HACE LLEGAR UN PRESUPUESTO CON LAS MISMAS ESPECIFICACIONES SEGUN SU DICHO Y PIDE QUE LO VEAN Y LO CONSIDEREN YA QUE PARA ELLA ES UN COSTO MUY ELEVADO. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL LE COMENTA QUE ES BUENA LA PROPUESTA Y SE CONSIDERE SI ES QUE CUMPLE CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA INSISTE EN QUE NO ESTA DE ACUERDO CON GERARDO FLORES COMO PROMOTOR, YA QUE HAY UN REGIDOR Y UN DIRECTOR DE DEPORTES. LA SINDICO LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS CUESTIONA PORQUE NO LO LLEVA LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y SE PRESENTEN LAS LICITACIONES CORRESPONDIENTES, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL AGREGA QUE SIENDO UNA OBRA NO SE REQUIERE PASAR A LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, COMENTA TAMBIEN QUE SI AL INTENTAR REALIZAR EL PROYECTO SE VE ALGO QUE NO SE ESTA CUMPLIENDO SE VA PARA ATRAS Y SE ESPECIFICA EL MOTIVO, Y LES PIDE AUTORIZAR EL PRESUPUESTO PARA INICIAR EL PROYECTO.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y DOS ABSTENCIONES SE APRUEBA LA PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PARA LA COMPRA DE PASTO SINTETICO PARA LA CANCHA NO. 2 DEL AREA DEPORTIVA DENOMINADA ANTONIO R. MARQUEZ CON LA COMPAÑIA ALEJANDRO ESPARZA INTERIORISTA POR \$1,699,372.16 (UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 16/100 M.N.) IVA INCLUIDO. DANDO SEGUIMIENTO POR PARTE DEL DIRECTOR DE DEPORTES Y LA COMISION DE DEPORTES PARA SU CORRECTA APLICACION. Y QUE CUMPLA AL 100% CON LO QUE ESTA OFRECIENDO.

V.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 018/11-C/2020, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION EL ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA ATENDER CON COMIDA A 30 PERSONAS, TRES COMIDAS DIARIAS POR 21 DIAS, QUE ES LO QUE DURA EL "OPERATIVO CANDELARIA 2020", Y QUE PRESTAN APOYO EN LA CARAVANA DE LA SALUD. (30 X 21 X 60 X 3) = \$113,400.00 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

ASIMISMO PARA LA CONTRATACION DE 25 ELEMENTOS EVENTUALES Y SIRVAN DE APOYO A PROTECCION CIVIL O CRUZ ROJA, CON UN SUELDO DE \$3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/ M.N.), POR 21 DIAS, DANDO UN TOTAL DE \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL SOLICITA EL RECURSO, YA QUE EN ESTA TEMPORADA VIENEN A DAR EL APOYO DE DIFERENTES INSTITUCIONES Y ES UNA FORMA DE CONTRIBUIR Y AGRADECER SU TRABAJO, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PROPONE QUE CADA REGIDOR PRESENTE SUGERENCIAS DE ELEMENTOS PARA TRABAJAR Y DE UNA VEZ SE APRUEBE, A LO QUE EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL LE RESPONDE QUE ADELANTE, QUE LO ACEPTA, Y PIDE LLEVEN SUS SUGERENCIAS CON EL OFICIAL MAYOR Y LES EXPLIQUEN LOS TEMAS DE SU SALARIO, CUMPLIENDO CON LA FORMALIDAD, BASANDOSE EN UN TURNO DE OCHO HORAS. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE VAN Y VIENEN ADMINISTRACIONES Y NO SE TOMA EN CUENTA EL TEMA DE LOS BAÑOS PUBLICOS Y NO SE ATERRIZA EN ALGO TAN BASICO Y TAN ELEMENTAL, Y LE PARECE BIEN QUE LOS BAÑOS DEL MERCADO ESTEN ABIERTOS LAS 24 HORAS PARA ESTA TEMPORADA, YA QUE NO HAY NINGUN LUGAR DONDE PUEDAN HACER SUS NECESIDADES BATALLANDO MÁS LAS MUJERES. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS AGREGA QUE SI ES MUY IMPORTANTE EL PUNTO. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL AGREGA QUE YA SE DIERON INSTRUCCIONES PARA QUE SE ABRAN LOS BAÑOS DEL MERCADO MUNICIPAL LAS 24 HORAS.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PRESUPUESTOS:

- \$113,400.00 (CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). APOYO EN LA CARAVANA DE LA SALUD.
- \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N), PARA LA CONTRATACION DE 25 ELEMENTOS EVENTUALES Y SIRVAN DE APOYO A PROTECCION CIVIL O CRUZ ROJA.

VI.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 019/11-C/2020, DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION EL ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL PAGO DE LA ESCULTURA DE MARIA CENOBIA IZQUIERDO GUTIERREZ,



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CONOCIDA COMO "MARIA IZQUIERDO", EL PROYECTO PRESENTA LA ESCULTURA EN BRONCE A LA CERA PERDIDA QUE YA ESTA INSTALADA EN LA ROTONDA DE LOS JALISCIENSES ILUSTRES EN GUADALAJARA, JALISCO Y QUE CUENTA CON UNA MEDIDA DE 1.80 METROS DE ALTURA, DE ESTA PINTORA Y ESCRITORA NACIDA EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO EL 30 DE OCTUBRE DE 1902, VESTIDA CON LA INDUMENTARIA QUE LA IDENTIFICA Y PORTANDO EN SU MANO DERECHA UN PINCEL, EL COSTO DE LA ESCULTURA EN BRONCE ES DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA Y EN TERROCA EL COSTO SERIA DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA.

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MENCIONA QUE EL TEMA ES RECONOCER UN PERSONAJE Y A LAS MUJERES TAMBIEN, Y SERIA LA SEGUNDA ESTATUA QUE SE ESTARIA UBICANDO TENTATIVAMENTE EN LA PLAZA PRINCIPAL EN EL LADO OPUESTO A DONDE ESTA LA ESTATUA DE MARIA IZQUIERDO, Y SERIA UNA COPIA DE LA QUE ESTA EN GUADALAJARA EN LA ROTONDA DE LOS JALISCIENSES ILUSTRES. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PROPONE QUE ALREDEDOR DE LA MISMA SE RESALTE Y SE CUIDE YA SEA CON PLANTAS FLORES O LUCES. EL ALCALDE AGREGA QUE HAY SUGERENCIAS DE LUGARES EN LOS QUE YA SE TIENE UN PROPOSITO, PERO LE GUSTARIA QUE HUBIERA UN LUGAR NUEVO Y HACER AHI UNA ROTONDA DE SANJUANES ILUSTRES. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PROPONE QUE SEA UN ANDADOR Y SE PUEDA HACER UN RECORRIDO TEMATICO POR EL.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL SIGUIENTE PRESUPUESTO:

- \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA EL PAGO DE LA ESCULTURA EN BRONCE DE MARIA CENOBIA IZQUIERDO GUTIERREZ, CONOCIDA COMO "MARIA IZQUIERDO" PARA INSTALARSE EN LA PLAZA PRINCIPAL. CON LA ANOTACION DE QUE NO HAYA COMERCIO NI BOTES DE BASURA A SU ALREDEDOR Y QUE CUENTE CON ILUMINACION.

CONSTANCIA.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA PARTICIPACION EN LA PRESENTE SESION DE LA DIRECTORA DE ASEO PUBLICO, DANDO SEGUIMIENTO A UN ACUERDO DE CABILDO PRESENTADO POR LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE.

PROYECTO:

"TODOS POR UN SAN JUAN MAS LIMPIO"

AUTOR: LAF. MARIBEL GUTIÉRREZ GESTOR MUNICIPAL

JUSTIFICACION DEL PROYECTO

EL ASEO PUBLICO ES UNO DE LOS SERVICIOS MAS ESENCIALES Y CON MAYOR PROBLEMATICA PARA CUALQUIER GOBIERNO, DEBIDO A LA ATENCION Y SERVICIO QUE LOS HABITANTES DEMANDAN, POR LO ANTES MENCIONADO ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON UN SERVICIO DE RECOLECCION MAS EFICIENTE PERO SOBRE TODO SUFICIENTE, ADEMAS DE INCLUIR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN VIALIDADES Y PLAZAS POR LA AFLUENCIA DE HABITANTES, COMERCIANTES Y TURISTAS QUE EL MUNICIPIO RECIBE DIARIAMENTE.

LA PROBLEMATICA EN ASEO PUBLICO COMO EN ALGUNAS OTRAS AREAS ADJUNTAS (PARQUES Y JARDINES, OBRAS PUBLICAS) RADICA PRINCIPALMENTE EN LA FALTA DE EQUIPO NECESARIO Y PERSONAL PROACTIVO PARA DESEMPEÑAR DE



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

MANERA POTENCIAL LAS ACTIVIDADES ASIGNADAS, DE ACUERDO A LO MENCIONADO ANTERIORMENTE SE PRESENTA EL SIGUIENTE PLAN DE TRABAJO EN EL CUAL SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS Y FINES ESPECÍFICOS EN LOS QUE SE TRABAJARA.

OBJETIVO:

MEJORAR EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE **RESIDUOS SOLIDOS URBANOS**, UNA EFICIENTE RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PUBLICOS COMO **PARQUES Y JARDINES**, LA MEJORA DE **VIALIDADES** MEDIANTE **BACHEO, PINTURA EN VIAS PUBLICAS Y ALUMBRADO PUBLICO**.

CONCIENTIZAR A LA POBLACION DE LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS TRABAJANDO EN CONJUNTO DESDE LAS COLONIAS PARA DE ESTE MODO INVOLUCRARNOS COMO SERVIDORES PUBLICOS Y ELLOS COMO CIUDADANOS, TODOS CON EL FIN DE MEJORAR NUESTROS ESPACIOS, LA APLICACION DE MULTAS Y REGLAMENTOS ES FUNDAMENTAL DEBIDO A QUE SE HA DETECTADO QUE LOTES BALDIOS ENTRE OTROS PREDIOS SON UTILIZADOS POR LOS PEPENADORES Y/O LOS MISMOS COHABITANTES PARA DEPOSITAR SU BASURA, COMERCIANTES IRREGULARES SIN PADRON O LICENCIA PARA OPERAR MISMOS QUE NO PAGAN SERVICIO DE RECOLECCION.

SERVICIOS:

ASEO PUBLICO:

- RECOLECCION DOMICILIARIA EFICIENTE EN LA CIUDAD Y SUS DELEGACIONES.
- BARRIDO Y LAVADO PERMANENTE DEL CENTRO HISTORICO Y SUS PRINCIPALES AVENIDAS.
- LIMPIEZA EN EVENTOS ESPECIALES (DESFILES, FIESTAS, ETC.).
- INSTALACIÓN DE CONTENEDORES CON DISEÑO ADECUADO PARA ZONA CENTRO.
- LIMPIEZA EN LOS ACCESOS A LA CIUDAD.
- COLOCACION, RETIRO Y MANTENIMIENTO (LAVADO Y PINTADO) DE CONTENEDORES.
- RETIRO DE ANIMALES MUERTOS EN VIA PUBLICA.
- RECIBIR RESIDUOS EN EL RELLENO SANITARIO MUNICIPAL.
- SERVICIO DE RECOLECCIONES ESPECIALES A EMPRESAS O NEGOCIOS. SERVICIO DE LIMPIEZA A LOTES BALDIOS Y PREDIOS.

PARQUES Y JARDINES:

- REGADO DE ZONAS VERDES MUNICIPALES.
- CORTE DE PASTO, ARBOLES, MALEZA Y RECOGIDO DE RESIDUOS DE LOS MISMOS.
- RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICOS.
- REFORESTACION EN PARQUES, CAMELLONES, UNIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ZONAS.

OBRAS PUBLICAS:

- CONSTRUCCION DE OBRAS ASIGNADAS POR EL MUNICIPIO.
- PINTADO DE VÍAS PUBLICAS, PUENTES, AREAS MUNICIPALES, ETC.
- BACHEO, RECONSTRUCCION DE ZONAS ASIGNADAS POR MUNICIPIO.
- RECOGIDO DE ESCOMBRO DERIVADO DE LAS MISMAS OBRAS. LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO (CUANDO CORRESPONDA).

ALUMBRADO PUBLICO:

- COLOCACION DE LUMINARIAS ADECUADAS A LA ZONA CORRESPONDIENTE.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- REEMPLAZO DE LAMPARAS DAÑADAS DONDE CORRESPONDA.
- MANTENIMIENTO DE LUMINARIAS ESPECIALMENTE EN ZONA CENTRO Y MAS CONCURRIDAS DE LA CIUDAD.

AGUA POTABLE:

- HACERSE RESPONSABLES DE LAS EXCAVACIONES QUE REALICEN, VOLVER A TAPAR O LEVANTAR SUS ESCOMBROS.
- DAR SOLUCION A REPORTES QUE RECIBAN DE LA CIUDADANIA.
- DRENE O MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO EN LA CIUDAD.

ACCIONES A SEGUIR:

TOMANDO EN CONSIDERACION LA PARTICIPACION CONJUNTA DE LAS AREAS ANTERIORES SE PRETENDE REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PARTICIPACION CIUDADANA, ACUDIR UN DIA POR SEMANA A UNA COLONIA Y/O DELEGACION DISTINTA CON PERSONAL DE LAS DIFERENTES AREAS PARA LLEVAR A CABO LAS SIGUIENTES ACCIONES:

- MODULO DE ATENCION DONDE LOS CIUDADANOS PUEDAN EXPRESAR SUS NECESIDADES.
- UNA VEZ OBTENIDAS LAS QUEJAS O SUGERENCIAS CANALIZARLAS AL AREA CORRESPONDIENTE.
- TRABAJAR JUNTO A LOS HABITANTES EL DIA DE LA VISITA PARA LIMPIAR CALLES, ZONAS, PARQUES ETC.
- PINTAR FACHADAS, MACHUELOS DE ACERAS, ZONAS RECREATIVAS, ETC. TAPAR O ARREGLAR ALGUN DESPERFECTO EN CALLES, PARQUES, ETC.
- REFORESTAR LAS ZONAS DONDE SE NECESITE JUNTO A LOS HABITANTES.

TODO LO MENCIONADO ANTERIORMENTE ES CON LA FINALIDAD DE TENER UNA CERCANIA CON LA POBLACION Y VEAN EN LO QUE SE ESTA TRABAJANDO, QUE LA GENTE PERCIBA UNA COOPERACION POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE ALGUNA MANERA EMPECEMOS A CREAR CONCIENCIA DE LA IMPORTANCIA QUE TIENE CONSERVAR Y RESPETAR LAS ÁREAS QUE SON PARA BENEFICIO DE TODOS.

HERRAMIENTAS:

- EQUIPO DE TRABAJO: LAS QUE CONSIDERE CADA AREA NECESARIAS PARA REALIZAR LA GESTION (ESCOBAS, PALAS, ARAÑAS, BOLSAS, PINTURA DE TRANSITO AMARILLA Y BLANCA, BROCHAS, PICOS, ALGÚN COLOR PARA LOS PARQUES PREFERENTEMENTE GRIS Y TURQUESA, ARBOLITOS PARA PLANTAR, TIERRA DE ABONO, UN MODULO MOVIL, ENTRE ALGUNAS OTRAS QUE PUDIERAN FACILITAR ESTA PARTE).
- FOLLETOS DONDE SE INCLUIRAN HORARIOS Y RUTAS DE RECOLECCION (YA REESTRUCTURADAS) ADEMAS DE INFORMACION BREVE DE LA DESCACHARRIZACION Y RECOLECCION DE OTROS OBJETOS QUE NO SEAN RESIDUOS SOLIDOS URBANOS.
- DISPOSICION DEL EQUIPO DE COMUNICACION SOCIAL PARA DIFUNDIR EN REDES SOCIALES ESTA CAMPAÑA Y LOS CIUDADANOS SE ENTEREN TAMBIEN POR ESTOS MEDIOS QUE LLEGAREMOS A SUS COLONIAS.

RUTAS DE RECOLECCION:

- RECOLECCION ADECUADA.
- SERVICIO DE RECOLECCION OPORTUNO Y CONSTANTE.
- LOGRAR LA SATISFACCION DE LA CIUDADANIA.
- CUBRIR AL 100% DE LA POBLACION EN LA RECOLECCION.
- EL RECONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA AL DEPARTAMENTO.
- LOGRAR UNA CIUDAD MAS LIMPIA.
- EFICIENTAR Y OPTIMIZAR RECURSOS.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- UNIFICAR EN DOS HORARIOS DE RECOLECCION.

REGLAMENTO:

PARA QUE EL TRABAJO DE ESTA DEPENDENCIA SEA EFICIENTE, LO PRINCIPAL ES DAR ORDEN A LA CIUDADANIA YA QUE SE CUENTA CON UN REGLAMENTO REALMENTE OBSOLETO SIN MODIFICACION ALGUNA DESDE 2003, EL CUAL NO SE APLICA DEBIDO A QUE NO SE HAN LLEVADO A CABO LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES, ES NECESARIO REGULAR A LOS COMERCIANTES Y APLICARLES UN COBRO POR SU RECOLECCION DE BASURA ESTO HARIA MAS SUSTENTABLE EN TEMAS ECONOMICOS EL PROYECTO EN CUESTION, LA APLICACION SIN EXCEPCION DE MULTAS A LOS PROPIETARIOS DE LOTES BALDIOS QUE NO ENMALLEN Y LIMPIEN SUS PREDIOS, MIENTRAS EL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO LES HAGA LIMPIEZA SERA NECESARIO APLICARLES UN COSTO EN SU PREDIAL.

PERSONAL DE ASEO PUBLICO:

ES DE VITAL IMPORTANCIA CONTAR CON EL NUMERO DE PERSONAL ADECUADO DEBIDO A QUE LA CIUDAD ES EXTENSA Y NO SE ESTA LLEVANDO A CABO DE MANERA CORRECTA LA APLICACION DE ESTAS TAREAS, SE TIENE UN NUMERO DEFICIENTE DE PERSONAL, ALGUNOS YA NO SON PROACTIVOS DEBIDO A LA EDAD O CONDICION FISICA, PARA ESTE TRABAJO SE NECESITA GENTE EN BUENA CONDICION FISICA YA QUE ES UN TRABAJO DE DESGASTE CONSTANTE, SE ASIGNARA UN CHOFER POR TURNO EN CADA CAMION RECOLECTOR EL CUAL TENDRA UNA BITACORA DIARIA QUE COMPRENDERA LOS SIGUIENTES ASPECTOS IMPORTANTES PARA QUE EL SUBDIRECTOR TENGA MAYOR CONTROL SOBRE LAS TAREAS QUE REALIZO EL CAMION: # DE UNIDAD, FECHA, HORA INICIAL Y FINAL DE SU RUTA, KILOMETRAJE Y EN LOS QUE SEA POSIBLE EL NIVEL DE COMBUSTIBLE, TODO ESTO CON LA FINALIDAD DE ENCAMINAR EL SISTEMA DE RECOLECCION A UN SISTEMA MAS EFICIENTE Y SISTEMATIZADO PERO SOBRE TODO PARA TENER CONTROL SOBRE LA RELACION DE GASTOS DE ESTE DEPARTAMENTO, SE IMPLEMENTARA UN PLAN DE MANTENIMIENTO PARA LAS UNIDADES (LAVADO, ASPIRADO, LO QUE SE REQUIERA PARA MANTENERLOS PRESENTABLES Y EVITAR EL DESGASTE DE LOS MISMOS), SE BUSCA ELIMINAR LA PEPENA EN HORARIOS DE RECOLECCION DEBIDO A QUE SE HA DETECTADO QUE ESTE ES EL MOTIVO PRINCIPAL DEL ATRASO EN LOS HORARIOS Y CON ELLO LA GENERACION DE MAS GASTO EN COMBUSTIBLE Y HORAS EXTRAS, CADA CAMION CONTARA CON UN CHOFER Y 2 MACHETEROS, SE PROPONEN 2 HORARIOS DE RECOLECCION 6:00PM A 2:00AM CON UN NUMERO TOTAL DE 6 RUTAS EN CABECERA MUNICIPAL, 1 EN EL CENTRO HISTORICO, Y 1 EN RANCHERIAS, 6 DIAS DE TRABAJO CON 1 DE DESCANSO, ELIMINAR LOS RELEVOS PARA ASIGNARLOS COMO MACHETEROS O EN LAS AREAS DONDE SE CONSIDERE DESEMPEÑARAN MEJOR SUS LABORES, NATURALMENTE ESTA MODIFICACION CONLLEVA UN INCREMENTO DE SUELDO EL CUAL SE PROPONE SEA MEDIANTE VALES DE DESPENSA ESTO PARA QUE NO AFECTE EL CALCULO DE PRESTACIONES DE LEY PARA LOS MISMOS, TODO ESTO REPRESENTA UN AHORRO EN HORAS EXTRAS DEBIDO A QUE SE CUIDARA SEAN ESPECIFICAMENTE DE 8HRS POR TURNO, LAS RUTAS DE BARRIDO DEBERAN SER COLOCADAS POR CUADRILLAS DE MANERA ESTRATEGICA, DANDO PRIORIDAD A ZONA CENTRO Y A LOS PRINCIPALES ACCESOS A LA CIUDAD, SE CONSIDERA DEJAR DE PLANTA EN ZONA CENTRO 10 PERSONAS EN HORARIO CON MAYOR AFLUENCIA PARA QUE SE HAGAN CARGO DE TODA LA ZONA, QUE COMPRENDE DESDE MALECON, BENIGNO ROMO, INDEPENDENCIA Y ZARAGOZA, PARA LAS OTRAS ZONAS CONCURRIDAS SERAN ROTADAS A CONSIDERACION DEL DEPARTAMENTO DE ASEO PUBLICO.

VII.- EL L.C.P. FELIPE DE JESUS RUIZ PEREZ, ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 098-HM2/AY/2019, DE FECHA DE RECIBIDO 02 DE ENERO DEL 2020, DA RESPUESTA A LOS OFICIOS 1119/9-C/SG19, COMO ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LA SESION ORDINARIA DE



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

AYUNTAMIENTO NUMERO 15 CELEBRADA EL DIA 20 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN LA QUE SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DE LA C. AGUSTINA MORENO CARRERAS MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE JULIO DE 2019 EN LA QUE EXPRESA SU DESEO DE CEDER LOS DERECHOS DEL LOCAL NUMERO 56 DEL MERCADO ZENON DE LA TORRE, CON UNA SUPERFICIE DE 4M CUADRADOS A LA C. BLANCA FABIOLA PADILLA HERMOSILLO. MEDIANTE ACUERDO, SE APRUEBE TURNARLO A LA COMISION DE MERCADOS Y QUE SE CERTIFIQUE LA FIRMA DE LA PERSONA QUE CEDE LOS DERECHOS DEL LOCAL EN CUESTION.

MEDIANTE OFICIO NO. 1366/9-C/GS219, COMO ACUERDO DE AYUNTAMIENTO DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 18 CELEBRADA EL DIA 03 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN LA QUE SE DA RESPUESTA A LA SOLICITUD DEL C. JUAN MANUEL DE RUEDA MUÑOZ, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2019, EN LA QUE EXPRESA SU DESEO DE CEDER LOS DERECHOS DEL LOCAL 29 DEL MERCADO DE ARTESANIAS CON UNA SUPERFICIE DE 15M CUADRADOS A LA C. MARIA ISABEL VAZQUEZ Y MEDIANTE ACUERDO, SE APRUEBA PASAR EL PUNTO A EL QUE SUSCRIBE.

LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, JUSTIFICA LA FACULTAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE OTORGAR Y/O TRASPASAR GIROS INSTALADOS EN LOCALES PROPIEDAD MUNICIPAL, LO CUAL SE DESCRIBE EN EL SIGUIENTE ARTICULADO:

ARTICULO 78.- EL MUNICIPIO OBTENDRA INGRESOS POR LA ENAJENACION DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE PROPIEDAD MUNICIPAL, SIEMPRE QUE SE REALICE CON SUJECION A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS PRECEPTOS APLICABLES AL CASO, DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y DE OTRAS LEYES CORRESPONDIENTES.

ARTICULO 81.- EN LOS CASOS DE TRASPASO DE GIROS INSTALADOS EN LOCALES DE PROPIEDAD MUNICIPAL DE DOMINIO PUBLICO, EL AYUNTAMIENTO SE RESERVA LA FACULTAD DE AUTORIZAR ESTOS, MEDIANTE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, Y FIJAR LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 79 Y 87 FRACCION V, SEGUNDO PARRAFO DE ESTA LEY, O RESCINDIR LOS CONVENIO QUE, EN LO PARTICULAR CELEBREN LOS INTERESADOS.

ACTO SEGUIDO EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL COMENTA QUE SE PLATICO EL TEMA CON EL TESORERO, Y QUE AUNQUE SE HUBIERA HECHO POR DECISION DEL CABILDO Y DE LA COMISION, EL QUE RECAYERA ESA DECISION EN UNA SOLA PERSONA PODRIA GENERAR MAS CONFLICTO QUE EL QUE SE TOMARA A TRAVES DE LA COMISION POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE SEA LA COMISION LA QUE RESUELVA EL CASO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PUNTO A LA COMISION DE MERCADOS.

VIII.- LA MTRA. MARIA GPE. ESQUEDA OLIVAREZ, DIRECTORA DE CULTURA, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 007DC/2020, DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2020, SOLICITA SEA APROBADO EL RECURSO CORRESPONDIENTE AL PAGO DE MAESTROS QUE IMPARTIRAN LOS DIFERENTES TALLERES EN CASA DE LA CULTURA Y DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2020, LA CANTIDAD CORRESPONDE A \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), QUINCENALES, LIBRES DE IMPUESTOS A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO, PARA FINALIZAR LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE.

LO ANTERIOR CON EL OBJETIVO DE SEGUIR PROPORCIONANDOLE A LA CIUDADANIA LOS DIFERENTES TALLERES QUE SE IMPARTEN COMO: BALLET FOLKLORICO PARA NIÑOS Y ADULTOS, BAILE DE SALON, BAILE MODERNO, RONDAS INFANTILES, BALLET CLASICO, ZUMBA, TAEKWONDO, YOGA, DANZA AUTOCTONA,



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

INSTRUMENTOS, GUITARRA PARA NIÑOS Y ADULTOS, TECLADO, VIOLIN, MARIACHI, TROMPETA, VIHUELA, TEATRO, PINTURA AL OLEO, DIBUJO, MANUALIDADES, BORDADO DE LISTON, FOTOGRAFIA ETC.

SE AGREGARAN ESTE AÑO LOS TALLERES DE INCLUSION DE LENGUAS Y SISTEMA BRAILLE. PRESENTA LA MTRA. MARIA GPE. ESQUEDA OLIVAREZ UN DESGLOSE DE LOS PAGOS PARA CADA MAESTRO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI YA APROBADO HAY UNA SEGURIDAD DE PAGO CADA QUINCENA, YA QUE ES POCO EL PAGO Y TIENEN TODAVIA QUE VENIR A PREGUNTAR SI YA ESTA APROBADO. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL LE RESPONDE QUE UNA VEZ APROBADO EL PUNTO SI HAY LA SEGURIDAD DEL PAGO Y TAMBIEN COMENTA QUE LOS MAESTROS DE LA CASA DE LA CULTURA NO CUENTAN CON AGUINALDO Y PROPONE REVISAR Y SI ES POSIBLE SE LES INCLUYA EN EL PRESUPUESTO Y PUEDAN RECIBIR ESTA PRESTACION. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE AGREGA QUE SI SE MERECE EN EL AGUINALDO LOS MAESTROS Y VALE LA PENA HACER ESTE ANALISIS Y PROPONE QUE SI UN TALLER NO FUNCIONA O NO ES VIABLE SE quite y se cambie y así poder utilizar ese recurso en otro taller.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL SIGUIENTE PRESUPUESTO:

- \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), QUINCENALES, LIBRES DE IMPUESTOS A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA DE ENERO, PARA FINALIZAR LA SEGUNDA QUINCENA DE DICIEMBRE. CORRESPONDIENTE AL PAGO DE MAESTROS QUE IMPARTIRAN LOS DIFERENTES TALLERES EN CASA DE LA CULTURA Y DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2020.

IX.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA DE ESTILO Y REDACCION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, HACE UNA INVITACION A FORMAR PARTE DE LA COMISION DE REDACCION Y ESTILO, ESTO CON EL FIN DE REVISAR, PROPONER Y JUSTIFICAR EL HECHO DE LA EXISTENCIA DE ESTA COMISION.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE NO LE ENCUENTRA SENTIDO A LA COMISION, NI MOTIVO YA QUE NUNCA SE LE HA GIRADO ALGUN OFICIO Y QUE YA NO QUIERE ESA COMISION A LO QUE EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL LE PIDE DARLE LA OPORTUNIDAD DE ANALIZARLO PARA PODER ENTREGARLE UNA PROPUESTA CON LA MISMA FORMALIDAD EN QUE LA PRESENTO O PARA REASIGNARLE OTRA COMISION, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ AGREGA QUE ESA COMISION EN LA ACTUALIDAD ESTA EN DESUSO. POR SU PARTE EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL DICE QUE EL PUNTO LO ABSORBE LA COMISION DE GOBERNANZA LA CUAL ESTA FACULTADA PARA DETERMINAR LA FUNCIONALIDAD Y QUE SE PRESENTARA UN ESCRITO CON LA FORMALIDAD CORRESPONDIENTE.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

X.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA DE ESTILO Y REDACCION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, HACE UNA INVITACION A FORMAR PARTE DE LA COMISION DE PANTEONES, ESTO CON EL FIN DE REVISAR, PROPONER Y JUSTIFICAR LAS MODIFICACIONES NECESARIAS AL INSTRUMENTO LEGAL PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE ESTE APARTADO MUNICIPAL.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, LE PROPONE PRESENTAR LA INVITACION EL DIA EN QUE LA COMISION VAYA A SESIONAR PARA QUE SE INTEGREN QUIENES QUIERAN HACERLO A LO QUE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA RESPONDE AFIRMATIVAMENTE AGREGA EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL INTEGRAR TAMBIEN A LA COMISION EL AREA DE CONTRALORIA E INTEGRANTES DE LA COMISION DE PATRIMONIO PARA FORTALECER LA COMISION.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XI.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA DE ESTILO Y REDACCION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, HACE UNA INVITACION A FORMAR PARTE DE LA COMISION DE ALUMBRADO PUBLICO, ESTO CON EL FIN DE REVISAR, PROPONER Y JUSTIFICAR LAS ACCIONES NECESARIAS EN EL AMBITO DE ESTE RUBRO.

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL SE OFRECE A HACER LA INVITACION PARA QUE PARTICIPEN, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AFIRMA QUE ESTAN EN DISPONIBILIDAD PARA QUE SE LES CONVOQUE.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XII.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA DE ESTILO Y REDACCION, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, PROPONE GENERAR LOS CONVENIOS NECESARIOS CON INSTITUCIONES BANCARIAS O TIENDAS DE CONVENIENCIA PARA QUE RECIBAN LOS PAGOS DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES. ESTO CON EL FIN DE INCREMENTAR LOS LUGARES DONDE SE PUEDA REALIZAR LOS PAGOS.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XIII.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION Y SOLICITA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS CONFORME A DERECHO, PARA LA INMEDIATA SEPARACION DEL CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO NORMA PATRICIA DEL REFUGIO MARQUEZ GUTIERREZ, DIRECTORA DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

LO ANTERIOR EN RAZON DE QUE LA C. NORMA PATRICIA DEL REFUGIO MARQUEZ GUTIERREZ, GUARDA PARENTESCO POR AFINIDAD EN PRIMER GRADO, AL SER HERMANA CARNAL DE LA C. MONICA IVETTE MARQUEZ GUTIERREZ, QUIEN A SU VEZ ES ESPOSA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL C. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO; POR LO TANTO, LA C. NORMA PATRICIA DEL REFUGIO MARQUEZ GUTIERREZ, CLARAMENTE IDENTIFICADA COMO CUÑADA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ENCUENTRA EN FUNCIONES COMO DIRECTORA MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA, SIENDO EVIDENTE EL CONFLICTO DE INTERES EXPLICITO POR CONTRATACION INDEBIDA Y NEPOTISMO Y CUALQUIER OTRO ILICITO QUE RESULTE POR LA CONTRATACION DE FAMILIARES DE MANERA DIRECTA Y LO QUE DERIVE DE SU EJERCICIO COMO TAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA; AL NO PODER DESARROLLAR DE MANERA PLENA, IMPARCIAL Y OBJETIVA SUS LABORES Y ESTAR BENEFICIANDO EXPRESAMENTE A UN FAMILIAR DIRECTO, TAL COMO LO ESTIPULA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN SU ARTICULO 3 EN SU FRACCION VI; ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, COMENTA QUE EN LA MISMA LEY HAY UNA SALVEDAD, EN EL CASO DE QUE HAYA UNA INVITACION A TRABAJAR A PERSONAS CON ALGUN PARENTESCO, LA CUAL ES QUE LA PERSONA CUENTE CON LA CAPACIDAD TECNICA Y ACADEMICA PARA PODER DESEMPEÑAR



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

EL CARGO, CONSIDERA ESE ES EL CASO DE LA PETICION, SIN EMBARGO QUIEN DEBE DETERMINAR EL PROCEDER ES CONTRALORIA POR LO QUE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA SOLICITA LA PRESENCIA DEL CONTRALOR.

ACUERDO.- INFORMATIVO. CON LA SOLICITUD DE INFORME POR PARTE DEL CONTRALOR PARA LA PROXIMA SESION DE CABILDO.

XIV.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION Y SOLICITA A LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS CONFORME A DERECHO, PARA LA INMEDIATA SEPARACION DEL CARGO DE LOS SIGUIENTES SERVIDORES PUBLICOS: ELIA GONZALEZ MONTOYA, DIRECTORA MUNICIPAL DE EDUCACION; MARIA GUADALUPE ESQUEDA OLIVAREZ, DIRECTORA MUNICIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA; SONIA GARCIA ALDANA, SUBDIRECTORA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL; FELIPE ALEJANDRO ESCOBEDO DELGADILLO, AUXILIAR DE COMPUTO E INFORMATICA DEL DEPARTAMENTO DE COMPUTO E INFORMATICA MUNICIPAL; ANTONIO FLORES ENCINO, JEFE ADMINISTRADOR DE CEMENTERIOS MUNICIPALES Y; ABRAHAM ALEJANDRO TENORIO GARCIA, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.

LO ANTERIOR, EN RAZON DE QUE TALES PERSONAS SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES COMO DIRECTORES, PREFECTOS O MAESTROS EN DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACION PUBLICA Y AL MISMO TIEMPO QUE EJERCEN DE SERVIDORES PUBLICOS MUNICIPALES EN ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EVIDENTE EL CONFLICTO DE INTERESES POR DUPLICIDAD DE FUNCIONES; AL NO PODER DESARROLLAR DE MANERA PLENA O IMPARCIAL Y OBJETIVA SUS LABORES, TAL COMO LO ESTIPULA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, ARTICULO 3 EN SU FRACCION VI.

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL COMENTO QUE EN LOS CASOS EN QUE SI SE DEMOSTRO LA INCOMPATIBILIDAD DE HORARIOS SE DESTITUYO A LAS PERSONAS Y EN LOS CASOS EN QUE NO SE DEMOSTRO LAS PERSONAS SIGUEN LABORANDO HASTA EL DIA DE HOY.

ACUERDO.- INFORMATIVO. CON LA SOLICITUD DE INFORME POR PARTE DEL CONTRALOR PARA LA PROXIMA SESION DE CABILDO.

XV.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION Y SOLICITA A LA CONTRALORIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS CONFORME A DERECHO, PARA LA INMEDIATA SEPARACION DEL CARGO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, ABRAHAM ALEJANDRO GARCIA TENORIO, OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO Y JUAN PABLO GARCIA HERNANDEZ, DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL.

LO ANTERIOR EN RAZON DE QUE TALES PERSONAS SIENDO HERMANOS CARNALES, AL SER HIJOS DE UNA MISMA MADRE, SE ENCUENTRAN EN FUNCIONES COMO DIRECTOR MUNICIPAL UNO, Y COMO OFICIAL MAYOR OTRO, QUIEN ES EL ENCARGADO DE LA CONTRATACION, ELABORACION DE CONTRATOS LABORALES Y EXPEDICION DE NOMBRAMIENTOS AL PERSONAL QUE LABORA EN ESTE AYUNTAMIENTO, SIENDO EVIDENTE EL CONFLICTO DE INTERES EXPLICITO POR CONTRATACION INDEBIDA Y NEPOTISMO Y CUALQUIER OTRO ILICITO QUE RESULTE POR LA CONTRATACION DE FAMILIARES DE MANERA DIRECTA Y LO QUE DERIVE DE SU EJERCICIO COMO TAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA; AL NO PODER DESARROLLAR DE MANERA PLENA, IMPARCIAL Y OBJETIVA SUS LABORES Y ESTAR BENEFICIANDO EXPRESAMENTE A UN FAMILIAR DIRECTO, TAL COMO LO ESTIPULA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN SU ARTICULO 3 EN SU FRACCION VI.



Valeria...

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL MENCIONA QUE YA SE PRESENTO EL CAMBIO DEL OFICIAL MAYOR ESTANDO ACTUALMENTE EL LIC. ARMANDO SALOME PEREZ DE LA TORRE, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PREGUNTA CUAL ES EL CARGO ACTUAL DEL LIC. ABRAHAM ALEJANDRO GARCIA TENORIO, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL CONTESTA QUE ES ASESOR JURIDICO.

ACUERDO.- INFORMATIVO. CON LA SOLICITUD DE INFORME POR PARTE DEL CONTRALOR PARA LA PROXIMA SESION DE CABILDO.

XVI.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, PONE A SU CONSIDERACION Y SOLICITA A LA CONTRALORIA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, INICIAR LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS CONFORME A DERECHO, PARA LA INMEDIATA SEPARACION DEL CARGO DEL SERVIDOR PUBLICO JOSE LUIS CRUZ GARCIA, JEFE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

LO ANTERIOR EN RAZON DE QUE EL C. JOSE LUIS CRUZ GARCIA, GUARDA PARENTESCO POR AFINIDAD EN PRIMER GRADO, AL SER CONYUGE DE LA C. LAURA FABIOLA MEDINA BRISEÑO, QUIEN A SU VEZ ES HERMANA CARNAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, EL C. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO; POR LO TANTO, EL C. JOSE LUIS CRUZ GARCIA, CLARAMENTE IDENTIFICADO COMO CUÑADO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, SE ENCUENTRA EN FUNCIONES COMO JEFE DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS MUNICIPALES, SIENDO EVIDENTE EL CONFLICTO DE INTERES EXPLICITO POR CONTRATACION INDEBIDA Y NEPOTISMO Y CUALQUIER OTRO ILICITO QUE RESULTE POR LA CONTRATACION DE FAMILIARES DE MANERA DIRECTA Y LO QUE DERIVE DE SU EJERCICIO COMO TAL EN LA ADMINISTRACION PUBLICA; AL NO PODER DESARROLLAR DE MANERA PLENA, IMPARCIAL Y OBJETIVA SUS LABORES Y ESTAR BENEFICIANDO EXPRESAMENTE A UN FAMILIAR DIRECTO, TAL COMO LO ESTIPULA LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS EN SU ARTICULO 3 EN SU FRACCION VI. ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MENCIONA QUE EL C. JOSE LUIS CRUZ GARCIA CUENTA CON LA EXPERIENCIA COMO ADMINISTRADOR DE TALLERES CON MAS DE 10 AÑOS RAZON POR LA QUE SE CONSIDERO PARA EL PUESTO TAMBIEN CREE QUE HA DESEMPEÑADO SATISFACTORIAMENTE SU CARGO.

ACUERDO.- INFORMATIVO. CON LA SOLICITUD DE INFORME POR PARTE DEL CONTRALOR PARA LA PROXIMA SESION DE CABILDO.

XVII.- EL MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE ENERO DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL CAPITULO V DE LAS COMISIONES, EN LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EN EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE LE TENGA POR PRESENTADO EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE EN RELACION AL PERIODO DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

SOLICITANDO SEAN TURNADAS PARA SU PRESENTACION Y REGISTRO EN ACTA PROXIMA INMEDIATA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XVIII.- EL MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE ENERO DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL CAPITULO V DE LAS COMISIONES, EN LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EN EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE LE TENGA POR PRESENTADO EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

OBRAS PUBLICAS EN RELACION AL PERIODO DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

SOLICITANDO SEAN TURNADAS PARA SU PRESENTACION Y REGISTRO EN ACTA PROXIMA INMEDIATA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XIX.- EL MVZ. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ, REGIDOR MUNICIPAL MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE ENERO DEL 2020, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 27 DEL CAPITULO V DE LAS COMISIONES, EN LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EN EL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE LE TENGA POR PRESENTADO EL SIGUIENTE INFORME CORRESPONDIENTE A LA COMISION DE AGUA POTABLE EN RELACION AL PERIODO DEL DIA 01 DE OCTUBRE DEL 2018 AL 20 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

SOLICITANDO SEAN TURNADAS PARA SU PRESENTACION Y REGISTRO EN ACTA PROXIMA INMEDIATA SESION DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XX.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 02 DE ENERO DEL 2020, COMPARTE LA RELACION DE ESTERILIZACIONES QUE SE LLEVARON A CABO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019 CON EL PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES MUNICIPALES.

TOTALES 2019			
CANINOS		FELINOS	
H	M	H	M
564	186	64	21
750		85	
835			

CON ESTO SE EVITA LA REPRODUCCION DE MAS DE 12,000 CANES Y MAS DE 1,300 FELINOS EN NUESTRA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN EL AÑO 2019, Y AL TOMAR EN CUENTA ESTA PROYECCION A LA DESCENDENCIA DE ESTOS ANIMALITOS; EVITAMOS PARA EL 2020, MAS DE 153,500 CANES Y MAS DE 17,200 FELINOS.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XXI.- LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 15 DE ENERO DEL 2020, DA A CONOCER EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION QUE SE LLEVO A CABO EL DIA 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019 Y EL DIA 07 DE ENERO DEL 2020, AÑO DONDE LOS MIEMBROS DE LA COMISION VOTO FAVORABLE LA AYUDA A LAS SIGUIENTES INSTITUCIONES Y ESTUDIANTES DEL MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LOS DICTAMENES SON PARA QUE LOS REVISEN Y EN CASO DE ESTAR DE ACUERDO CON LO PLANTEADO RATIFICARLO, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO PROPONE CONSIDERAR UN PROGRAMA MUNICIPAL DONDE SE CONTEMPLAN LOS MONTOS DEL APOYO, LA UBICACION DE LAS INSTITUCIONES, EL MONTO DEL APOYO ENTRE OTROS, YA QUE NO SE TIENE EL CONTROL Y CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS E INSTITUCIONES QUE ESTAN RECIBIENDO EL APOYO.

SE ANEXAN LOS DICTAMENES.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN Y RATIFICAN LOS APOYOS APROBADOS EN LA COMISION DE EDUCACION.

XXII.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 15 DE ENERO DEL 2020, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO EL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO, EN SU CARACTER DE PRESIDENTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE EQUIDAD DE GENERO E INSTITUTO DE LA MUJER, SE PERMITE INFORMAR A ESTE CUERPO COLEGIADO LO SIGUIENTE:

LAS REGIDORAS QUE CONFORMAN LA ACTUAL ADMINISTRACION MUNICIPAL:

DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS
LIC. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN
LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS
MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS
LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE

TODAS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018-2021, HEMOS REALIZADO REUNION EN LA QUE ACORDAMOS LA INSTALACION DE MESA DE TRABAJO QUE LLEVARA POR NOMBRE "AGENDA 2020 PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS", POR LO QUE ES IMPORTANTE HACER DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CUERPO COLEGIADO, ASI COMO DE LA CIUDADANIA, LA INSTALACION DE LA MISMA, CON EL OBJETIVO DE QUE SE SUMEN AL TRABAJO Y PROPUESTAS QUE SE PLANTEARAN DESDE ESTA MESA, MISMA QUE TIENE POR OBJETIVO EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES, DISMINUIR LA VIOLENCIA EN ESTE SECTOR DE LA POBLACION, ELIMINAR LAS BRECHAS DE GENERO EN EL CAMPO LABORAL, POLITICO Y SOCIAL, RECONOCER EL APORTE DE ESTE GRUPO SOCIAL A LA FAMILIA Y A LA SOCIEDAD, TODO ESTO CON LA VISION DE SER POR PRIMERA VEZ UNA CIUDAD QUE PONGA A SUS MUJERES COMO PRIORIDAD EN SUS ORDENAMIENTOS JURIDICOS, POLITICAS PUBLICAS, ACCIONES Y PROGRAMAS DE GOBIERNO, TRABAJANDO CON LAS MUJERES EN LAS DIVERSAS ETAPAS DE LA VIDA, DESDE LA NIÑEZ HASTA LA EDAD ADULTA, PARA QUE SE SIENTAN SEGURAS Y ACOMPAÑADAS EN LOS DIFERENTES AMBITOS DE LA VIDA, CONSIDERANDO LA VIOLENCIA QUE VIVEN LAS MUJERES, DE NO SER ATENDIDA REPERCUTE EN EL NUCLEO FAMILIAR.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA HABER AVISADO PREVIAMENTE QUE NO ESTARA EN ESA COMISION. LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE CON MUCHO GUSTO Y MUCHA EMOCION COMPARTE LA SUMA DE ESFUERZOS E INVITA A LOS COMPAÑEROS A QUE SE SUMEN A ELLO CREE QUE LAS MUJERES ESTAN LLAMADAS A AYUDAR A LAS DEMAS MUJERES Y CEDE LA VOZ A SUS COMPAÑERAS, LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUIZO SUMARSE A LOS PROGRAMAS COLEGIADOS DE LAS MUJERES MIEMBROS DEL H. CABILDO PARA QUE DESDE SU NIVEL PROFESIONAL Y PERSONAL PUEDAN APORTAR DE FORMA DIRECTA Y CON TRABAJOS DIRECTOS A TODA LA CIUDADANIA EN PRO DE ELLO, AGRADECE AL ALCALDE Y A LOS COMPAÑEROS POR APOYARLOS EN ESOS PROYECTOS, LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AGRADECE LA INVITACION Y COMENTA CREER MUCHO EN EL PROYECTO PIENSA QUE LAS MUJERES EMPODERADAS PUEDEN DAR ALGO MAS DE ELLAS APARTE DE SU SER Y QUEHACER, CREE QUE LA LABOR QUE PRETENDEN REALIZAR DESDE SU TRINCHERA ES APORTAR SU GRANITO DE ARENA PARA QUE LA SOCIEDAD Y LA FAMILIA SE FORTALEZCAN Y PROCURARA REVISAR LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES PARA VER DESDE ESE PUNTO COMO FORTALECER LA EQUIDAD DE GENERO LO HARA CON MUCHO GUSTO PARA QUE LOS RESULTADOS A MEDIANO Y LARGO PLAZO SE VEAN PALPABLES EN LA SOCIEDAD, A LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN LE PARECE MUY IMPORTANTE QUE EN



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CABILDO LA MAYORIA SEAN MUJERES REALICEN ACTIVIDADES EN PRO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO ES UNA NECESIDAD PALPABLE EN TODAS LAS COMUNIDADES Y COLONIAS VULNERABLES TRATAR TEMAS QUE SON IMPORTANTES PARA LAS MUJERES POR LO QUE DARA TODO DE ELLA PARA QUE ESE PROYECTO FUNCIONE Y QUE LES SEA DE MUCHA AYUDA A LAS MUJERES DEL MUNICIPIO LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO AGREGA QUE REPRESENTAN UN SECTOR DE LA SOCIEDAD AHORA QUE ESTAN EN LA ADMINISTRACION PUBLICA Y NO TIENEN QUE DEJAR DE LADO ESE TRABAJO QUE PUEDEN REALIZAR, UNO DE LOS TEMAS QUE ABORDARA ES LA VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA, VERBAL, PATRIMONIAL Y ECONOMICA YA QUE MUCHAS VECES LAS MUJERES SUFREN DE VIOLENCIA Y NO SE DAN CUENTA O NO SABEN COMO SALIR DE ESOS PROCESOS, REALIZARA ESOS TEMAS PARA OFRECER UN APOYO PARA SALIR DE ESO, AGREGA QUE SAN JUAN DE LOS LAGOS SE DISTINGUE POR UN MATRIARCADO OPINA ESE TIPO DE ACCIONES QUE VAN A REALIZAR VA A SER MUY BUENO PARA EL MUNICIPIO, LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS AGRADECE QUE LAS MUJERES TENGAN UN ESPACIO Y QUE SEAN LA CARA QUE LAS REPRESENTA ESTAN PARA TRABAJAR EN PRO DE LA CIUDADANIA PERO DE MANERA ESPECIFICA PARA LAS MUJERES Y APARTE DE SER REGIDORAS Y SERVIDORAS PUBLICAS PUEDEN CONTAR COMO AMIGAS A LAS QUE SE PUEDEN ACERCAR PARA ENCONTRAR UNA SOLUCION A SUS PROBLEMAS, LA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS ABORDARA TEMAS COMO LA LACTANCIA MATERNA EN EL LUGAR DE TRABAJO; QUE DEBEN TOMARLA NO COMO UN ALIMENTO SINO TAMBIEN DE FORMA EMOCIONAL Y MENTAL ESTARAN DANDO PLATICAS PARA QUE SEPAN EL OBJETIVO DE ESO Y CON EL FIN DE UNIR A LA FAMILIA; OTRO TEMA QUE ABORDARA ES SOBRE EL HOSTIGAMIENTO Y ACOSO SEXUAL EN LOS LUGARES DE TRABAJO, ESCUELA TODO ESTO PARA CONTRIBUIR A QUE SE FORTALEZCAN Y NO SE QUEDEN CALLADAS, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RECONOCE LA INTEGRACION Y PARTICIPACION DE LAS MUJERES QUE ESTAN EN EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE VEN FORTALECIDAS Y SOCIALMENTE COMPROMETIDAS MAS ALLA DE GENERAR UNA CONCIENCIA A TRAVES DE ACCIONES CONCRETAS Y DEFINIDAS, HAN DECIDIDO TOMAR EL SARTEN POR EL MANGO Y HACER UNA ESTRATEGIA COLEGIADA QUITANDO CUALQUIER PARADIGMA DE COLORES SINO TRABAJANDO EN CONJUNTO POR LAS MUJERES APOYARA EN TODO LO QUE SE PUEDA A LOS PROYECTOS QUE SE DESEMPEÑEN DENTRO DE SU INICIATIVA, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE VAN A HACER A LO QUE LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE IMPLEMENTARAN PLATICAS, CONFERENCIAS, TALLERES, VISITA A LAS COLONIAS, ASISTENCIA SOCIAL, ASESORIA JURIDICA, ASESORIA PSICOLOGICA, CREE ES UN TRABAJO MUY AMBICIOSO Y UNA OPORTUNIDAD HISTORICA QUE SINO SE COMIENZAN A HACER LAS COSAS EN ESE MOMENTO PUES NUNCA SE HARAN.

ACUERDO.- INFORMATIVO.

XXIII.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 15 DE ENERO DEL 2020, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, FRACCION II, 100 Y CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO, POR LA QUE SE NOMBRE EL DIA 23 DE MAYO, "DIA DE LA MUJER SANJUANENSE" Y SE INSTITUYA LA ENTREGA DE LA PRESEA "RITA PEREZ DE MORENO", DE MANERA ANUAL, EL DIA 23 DE MAYO, A MUJERES SANJUANENSES QUE HAN DESTACADO POR SU TRABAJO, ENTREGA O TRAYECTORIA, EN ALGUNO O VARIOS DE LOS AMBITOS; EDUCATIVO, POLITICO, SOCIAL, ACADEMICO, FILANTROPICO, TECNOLOGICO, DEPORTIVO Y DE SALUD. POR LO QUE SOLICITA:

PRIMERO. SE SOMETA A VOTACION LA INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE SE DECLARE EL DIA 23 DE MAYO DE CADA AÑO "DIA DE LA MUJER SANJUANENSE".



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SEGUNDO. SE INSTITUYA LA ENTREGA DE LA PRESEA "RITA PEREZ DE MORENO" DE MANERA ANUAL, EL DIA 23 DE MAYO, A MUJERES SANJUANENSES QUE HAN DESTACADO POR SU TRABAJO, ENTREGA O TRAYECTORIA EN EL ASPECTO ARTISTICO, EDUCATIVO, POLITICO, SOCIAL, TECNOLOGICO, CIENTIFICO, ACADEMICO, DE SALUD, DEPORTIVO O FILANTROPICO.

TERCERO. SE CONFORME UN COMITE ORGANIZADOR DEL EVENTO PARA LA ENTREGA DE DICHA PRESEA, CONFORMADO POR LAS TITULARES DE LAS COMISIONES DE EQUIDAD DE GENERO, INSTITUTO DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS, DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION, SALUD, DEPORTES, LAS INTEGRANTES DE LA MESA "AGENDA 2020 PARA LA IGUALDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS", ASI COMO LAS O LOS TITULARES DE LAS DIRECCIONES DE DESARROLLO SOCIAL, EDUCACION, SALUD, DEPORTES, CULTURA, COMUNICACIÓN SOCIAL, LA/EL TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y EL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO.

CUARTO. SE INVITE A LOS INTEGRANTES DEL CIRCULO HISTORICO Y CULTURAL ENTRE AMIGOS, HISTORIADORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE CRONISTAS, REPRESENTANTES DEL SECTOR EDUCATIVO, EMPRESARIAL, DE ASOCIACIONES CIVILES, ASI COMO DIVERSAS AGRUPACIONES DEL MUNICIPIO, A PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COMISIONES PARA ESTABLECER LAS BASES Y CRITERIOS DE NOMINACION A DICHO PREMIO Y EL EVENTO PARA LA ENTREGA DEL MISMO, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS DEL SIMBOLO DEL RECONOCIMIENTO QUE SERÍA ENTREGADO.

QUINTO. SE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO POR PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL Y SE CONVOQUE A TRAVES DE LA COMISION EDILICIA DE EQUIDAD DE GENERO E INSTITUTO DE LA MUJER A LAS AREAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL QUE DEBERAN PARTICIPAR EN LAS REUNIONES DE COMISION PARA ESTABLECER LAS BASES Y CRITERIOS DE NOMINACION A DICHO PREMIO Y LA ENTREGA DEL MISMO, ASI COMO LAS CARACTERISTICAS DEL SIMBOLO DEL RECONOCIMIENTO QUE SERA ENTREGADO.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

UNICO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REALIZA LA EXPOSICION DE MOTIVOS.

EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA PORQUE EL DIA 23 DE MAYO, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPONDE PORQUE ES EL DIA DEL NATALICIO DE RITA PEREZ DE MORENO, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE VAN A HACER, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPONDE QUE PARA LA ENTREGA DE LA PRESEA SE CONSULTO EN LA PARTE HISTORICA A QUIENES TIENEN CONOCIMIENTO DE LOS PERSONAJES DEL MUNICIPIO SE LES PIDIO DAR SU PUNTO DE VISTA COINCIDIENDO EN QUE RITA PEREZ DE MORENO ES LA MUJER SANJUANENSE QUE DEBE LLEVAR EL NOMBRE DE LA PRESEA, Y PARA ENTREGAR EL RECONOCIMIENTO SE EMITIRA UNA CONVOCATORIA EN LA QUE SE RECIBIRAN LAS POSTULACIONES Y SERA EL COMITE CONFORMADO QUIEN ANALIZARA CADA UNA DE ELLAS PENSANDO EN LAS MUJERES EJEMPLARES. EL LIC. VERULO MURO, SECRETARIO GENERAL, PREGUNTA QUIEN PRESIDIRIA EL COMITE Y HARIA LA CONVOCATORIA, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPONDE LA CONVOCATORIA LA PODRIAN HACER A TRAVES DE LA CONVOCATORIA DE LA AGENDA 2020 Y EL COMITE QUEDARIA INTEGRADO POR QUIENES ASISTAN A LA CONVOCATORIA AHI LO DEFINIRIAN. EL LIC. VERULO MURO, SECRETARIO GENERAL, PREGUNTA A LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE SI ELLA LE HARA LLEGAR LA CONVOCATORIA PARA QUE POR



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

PARTE DE LA SECRETARIA GENERAL SE CONVOQUE A LA REUNION LA REGIDORA CONTESTA AFIRMATIVAMENTE.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBAN LOS PRESENTES CINCO PUNTOS PROPUESTOS, HACIENDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE LLEGAR A SECRETARIA GENERAL LA CONVOCATORIA.

XXIV.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 15 DE ENERO DEL 2020, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, FRACCION II, 100 Y CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO, POR LA QUE SE NOMBRE EL PRESENTE AÑO 2020 COMO "AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO", Y DICHA LEYENDA SEA PLASMADA EN TODA LA DOCUMENTACION OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y SUS DEPENDENCIAS.

POR LO QUE SOLICITA:

PRIMERO. SE SOMETA A VOTACION LA INICIATIVA DE ACUERDO PARA QUE SE DECLARE EL PRESENTE AÑO 2020 "AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO".

SEGUNDO. SE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO AL OFICIAL MAYOR ADMINISTRATIVO, A TODAS LAS AREAS Y DEPENDENCIAS DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, PARA QUE EN TODOS LOS DOCUMENTOS Y CORRESPONDENCIA OFICIAL SE COLOQUE LA LEYENDA "2020 AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO".

TERCERO. SE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE REALIZA LA EXPOSICION DE MOTIVOS, CREE QUE ES UNA MANERA DE RECONOCER DE FORMA PERMANENTE TODOS LOS DIAS Y POR EL PERSONAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL QUE ESTE AÑO SEA EL AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO, EL LIC. VERULO MURO MURO SECRETARIO GENERAL COMENTA ACERCA DEL LEMA, QUE EN CASO DE QUE SE APRUEBE POSIBLEMENTE ESTE UBICADO DEBAJO DEL DE EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA SE NOMBRE EL PRESENTE AÑO 2020 COMO "AÑO DE LA IGUALDAD DE GENERO EN SAN JUAN DE LOS LAGOS JALISCO", Y DICHA LEYENDA SEA PLASMADA EN TODA LA DOCUMENTACION OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS Y SUS DEPENDENCIAS.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

XXV.- EL C. ROBERTO OLEA BENITEZ, DIRECTOR DE LA ESCUELA PRIMARIA "CUAUHTEMOC", MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2020, SOLICITA SU APOYO PARA SOLVENTAR EL CASO DE SERVICIO DOCENTE YA QUE EL DIA 13 DE ENERO, LA MAESTRA ROSA MARIA ORTIZ LOPEZ TUVO UN ACCIDENTE EN LA ESCUELA, CON POSIBLE ROMPIMIENTO DE TIBIA Y PERONE PARA LO CUAL ES NECESARIO PRACTICARLE UNA CIRUGIA, CUARENTA DE LOS NIÑOS QUEDAN A LA DERIVA EN EL TURNO MATUTINO Y OTROS TANTOS EN EL TURNO VESPERTINO Y A

Verulo Muro Muro
H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO
SECRETARIA GENERAL
[Firma manuscrita]



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

RAIZ DE ESTE ACONTECIMIENTO, ESTAN BUSCANDO LAS ESTRATEGIAS PARA QUE LOS NIÑOS NO PIERDAN CLASES. POR TAL MOTIVO RECURREN A USTEDES PARA SOLICITAR SU POSIBLE INTERVENCION EN EL CASO.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE ES LO QUE SOLICITA, LA LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA CAMPOS PIDE SOLVENTAR LOS CASOS DEL SERVICIO DOCENTE, LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE LA SECRETARIA NOMBRA A UNA MAESTRA CUANDO SE TIENE UNA LICENCIA DE GRAVIDEZ O A MENOS QUE SEA POR UN PERIODO MUY LARGO, PERO PIENSA QUE LA RECUPERACION SERA LARGA, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE QUE LA COMISION LO ABSORVA,

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE EDUCACION.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

XXVI.- LA LIC. MAYRA L. REYES HURTADO Y LA LIC. GABRIELA JIMENEZ MARQUEZ, COORDINADORAS DE DESEOS DEL CORAZON, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2020, SOLICITAN SE LES SIGA APOYANDO CON EL PAGO DE LA RENTA MENSUAL, LO CUAL LES SERA DE GRAN APOYO PARA SEGUIR OFRECIENDO EL SERVICIO QUE LA SOCIEDAD REGIONAL TANTO NECESITA.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE SE LES APOYABA CON EL 50% DE LA RENTA MENSUAL, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI SU DOMICILIO SIGUE SIENDO AUN LADO DEL PARQUE DE LAS PATINETAS, LA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO RESPONDE QUE SI, SE ENCUENTRA ENFRETE DEL COMEDOR COMUNITARIO, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI NO HAY UN ESPACIO CON UNA RENTA MAS ECONOMICA, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO LE COMENTA QUE SON DOS DEPARTAMENTOS CONTIGUOS DE APROXIMADAMENTE 6 HABITACIONES, 2 COCINAS Y SE REQUIERE EL TIPO DE ESPACIO PORQUE LA ATENCION ES PERSONALIZADA PERO IGUAL SI SE TIENE UNA PROPUESTA PARA ENCONTRAR UN LUGAR MEJOR SERIA TAMBIEN POR CONSIDERACION DE ELLOS, COMENTA ADEMAS QUE ANTERIORMENTE SE LES APOYABA CON EL 50%, EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, COMENTA QUE HA TENIDO LA BENDICION DE ESTAR EN DESFILES QUE ELLOS ORGANIZAN Y HA VISTO LA CANTIDAD DE PERSONAS QUE SE SUMAN A SUS PROYECTOS, COMENTA ADEMAS QUE EN LA REGION SOLO HAY 3 INSTITUCIONES QUE SE DEDICAN A ESO Y LOS QUE SE VERAN BENEFICIADOS SERAN FAMILIAS, PIDE QUE CONSIDEREN EL APOYO, TAMBIEN LE GUSTARIA PRESENTAR, EN SU MOMENTO, UNA PROPUESTA DE PROYECTO DONDE SE TIENE PENSADO INTEGRAR UN AREA PARA LA ASOCIACION Y SE LES APOYE CON UN ESPACIO FISICO, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO MENCIONA QUE LA POBLACION QUE ATIENDE DESEOS DEL CORAZON SON CHICOS YA UN POCO ADULTOS QUE POR SU TRASTORNO REQUIEREN ATENCION ESPECIFICA Y PERSONALIZADA CON PERSONAL CAPACITADO, EL REGIDOR LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ COMENTA QUE ESA INSTITUCION PERTENECE A COPLADEMUN Y QUE NO HA ASITIDO A PARTICIPAR PARA DAR SUS PUNTOS DE VISTA, QUE SON IMPORTANTES, LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS PREGUNTA SI A LOS NIÑOS SE LES COBRA, LA REGIDORA LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO MENCIONA QUE SI SE LES COBRA PERO NO TIENE EL DATO, AFIRMA QUE NO A TODOS YA QUE LA INSTITUCION SE SOSTIENE DE APORTACIONES Y PATROCINIO, LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PIDE TOMAR EN CUENTA TODO EL TRABAJO DEL PERSONAL DE LA INSTITUCION.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO AL PAGO DEL 50% DE LA RENTA MENSUAL DEL INMUEBLE QUE OCUPA LA ASOCIACION "DESEOS DEL CORAZON", SIENDO EL TOTAL DE \$5,400.00 (CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENDO PAGAR AL MUNICIPIO LA CANTIDAD DE \$2,700.00 (DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR TODO EL AÑO 2020.



XXVII.- LA DRA. MONICA MARGARITA GARCIA MARTINEZ, EL LIC. RUBEN MOLINA MALDONADO, Y LA ENF. SILVIA REYES FRANCO, DIRECTORA, ADMINISTRADOR Y JEFA DE ENFERMERAS DE HC SAN JUAN, RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 13 DE ENERO DEL 2020, SOLICITA LA CONTINUIDAD CON EL APOYO DE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA A ESTE HOSPITAL COMUNITARIO DE ESTA CIUDAD, BRINDANDO POR PARTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, A CONTINUACION DAN A CONOCER LAS ALTAS DEL PERSONAL QUE ESTARIA CUBRIENDO LAS NECESIDADES DEL AREA DE ENFERMERIA, SOLICITANDO SU APOYO DURANTE EL PERIODO DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, CON UN SUELDO APROXIMADO DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES.

ALTA	BAJA
MONSERRATH ALBA AGUAYO	MARICRUZ LIMON
DANIELA HERNANDEZ VAZQUEZ	DANIEL PEREZ SEVERIANO

ACTO SEGUIDO EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, PROPONE MANEJARLO A TRAVES DE UN PROGRAMA MUNICIPAL PARA CONTROLAR EL RECURSO OFRECIDO A ESAS PERSONAS, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI AL PERSONAL SE LES PAGA CON RECURSO MUNICIPAL ENTONCES CUAL ES EL VÍNCULO CON EL AYUNTAMIENTO, EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, PRESIDENTE MUNICIPAL, RESPONDE QUE POR SER PARTE DE UN PROGRAMA NO GENERAN CARGA LEGAL AL AYUNTAMIENTO, AL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ LE PARECE BIEN LA IDEA DE TENER UNA BASE SUSTENTABLE DE LOS APORTES, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA AGREGA QUE ES UN APOYO A LA INSTITUCION Y EL PERSONAL NO FORMA PARTE DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA CONTINUIDAD CON EL APOYO DE RECURSO HUMANO DE ENFERMERIA AL HOSPITAL COMUNITARIO DE ESTA CIUDAD DURANTE EL PERIODO DE LA QUINCENA DEL 16 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020, CON UN SUELDO DE \$3,500.00 (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUINCENALES POR CADA ENFERMERO SIENDO APROBADO Y ACORDADO PARA DOS ENFERMEROS, SIN MENCIONAR LOS MISMOS EN NOMINA, SOLO SEA ENTREGADO EL RECURSO POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL COMO APOYO A LA INSTITUCION.

XXVIII.- EL C. J. REYES CADENA GUILLEN, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 08 DE ENERO DEL 2020, SOLICITA SU APROBACION PARA LA CESION DE DERECHOS DEL LOCAL PROPIEDAD MUNICIPAL UBICADO EN EL MERCADO ZENON DE LA TORRE CON DOMICILIO EN LA CALLE DE HIDALGO Y LUIS MORENO, COLONIA CENTRO, LOCAL NO. 95 CON 12.50 M2, DEL CUAL TENIA LOS DERECHOS QUE LA LEY LE OTORGARA COMO ARRENDATARIA DEL MISMO A SU ESPOSA FINADA, MANIFIESTA ESTAR AL CORRIENTE EN LOS PAGOS DE LICENCIAS Y RENTAS CORRESPONDIENTES; Y SI ASI LO AUTORIZAN, PARA QUE LE SEAN CEDIDOS Y SE LE OTORGUEN LOS DERECHOS A SU SERVIDOR C. J. REYES CADENA GUILLEN.

EN EL ENTENDIDO DE QUE LE AUTORICEN DICHA CESION DE DERECHOS CUBRIRA LOS PRODUCTOS CORRESPONDIENTES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 79 Y 81 FRACCION V DE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE ANEXAN CREDENCIALES DE ELECTOR, ACTA DE DEFUNCION Y COMPROBANTES DE PAGO DE RENTAS.

ACTO SEGUIDO EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, COMENTA SER TOMADO EL PUNTO POR LA COMISION DE MERCADOS, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ OBSERVA QUE EN EL RECIBO DE PAGO SE TIENEN ADEUDOS DESDE LOS AÑOS 2017, 2018, 2019 Y QUE AL REALIZAR EL PAGO SE LE APLICA TODAVIA UN DESCUENTO POR LO QUE NO LE PARECE JUSTO ESTO ULTIMO YA QUE LAS PERSONAS CUMPLIDAS DEBEN TENER SUS BENEFICIOS LOS INCUMPLIDOS NO, PROPONE QUE LA COMISION DE MERCADOS TOME EN CUENTA ESO.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PRESENTE PUNTO A LA COMISION DE MERCADOS.

XXIX.- ASUNTOS GENERALES.-

SE HACE CONSTAR POR PARTE DEL LIC. VERULO MURO MURO, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 23 INCISO A) FRACCION VI Y 119 ULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y **POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES**, INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AGENDAN **08 OCHO** PUNTOS MAS A TRATAR EN EL ORDEN DEL DIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 35, 49 FRACCION V Y 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SIENDO ESTOS LOS SIGUIENTES:

ASUNTO GENERAL 1.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, MEDIANTE ESCRITO DEL C. J. MERCED MARQUEZ MUÑOZ, EN DONDE SOLICITA TUBERIA PARA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA EN LA COMUNIDAD DE AGUA DE OBISPO.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA PROPONE QUE EL PUNTO SEA INFORMATIVO Y PASAR A LA SIGUIENTE JUNTA DE CABILDO, EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL PROPONE QUE EL PUNTO SE PASE A LA COMISION DE ADQUISICIONES PARA QUE ANALICEN LOS PRECIOS PRESENTADOS EN LAS PROPUESTAS.

SE ANEXAN COTIZACIONES.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR A COMISION DE ADQUISICIONES.

ASUNTO GENERAL 2.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, PRESENTA UNA PROPUESTA COMERCIAL PARA LA PROMOCION DEL MUNICIPIO POR PARTE DE LA EMPRESA TELEVISIVA GUADALAJARA.

ACTO SEGUIDO EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, COMENTA, EL PAGO PUEDE SER DIVIDIDO EN MENSUALIDADES HAY UNA PROPUESTA POR PARTE DEL FIDEICOMISO DE SUMARSE PERO LES PIDE TOMAR EN CUENTA LOS ALCANCES Y EVALUAR LOS RESULTADOS DE ESA DIFUSION. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ COMENTA QUE TAMBIEN CONVIENE A HOTELEROS EL TEMA DE ESTA DIFUSION PUES EL INTERES CREADO GENERARIA PARA ELLOS UN DIA MAS DE HOSPEDAJE. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LE PARECE BIEN LA DIFUSION Y MENCIONA QUE HAY OTRAS OPCIONES PERO QUE LE PARECE CARO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE PREGUNTA SI TODOS LOS EVENTOS MENCIONADOS EN EL RESPALDO ESTAN INCLUIDOS EN EL COSTO DADO A CONOCER, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL LE RESPONDE AFIRMATIVAMENTE E INCLUYE SUS PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES TAMBIEN



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMO PRODUCTO ADICIONAL, LO QUE SE QUIERE ES PROMOCIONAR APARTE DE MEZQUITIC OBVIAMENTE, TODAS LAS AREAS DE INTERES EN EL MUNICIPIO, COMO LUGARES DE EXPLORACION O SENDERISMO, YA QUE HAY LUGARES QUE LO PERMITEN. LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, PREGUNTA SI EL FIDEICOMISO SE COMPROMETIO A APORTAR EL 50% A LO QUE EL ALCALDE LE COMENTA QUE HAY UNA OPORTUNIDAD DE QUE SEA ASI QUE SI SE QUIERE VOTAR ASI, ASI SE HAGA Y QUE PARTICIPE EL FIDEICOMISO, PIDIENDO TOMAR EN CUENTA EL ALCANCE QUE SE TIENE EN ESTA PRIMERA ETAPA Y VIENDO RESULTADOS CREZCA ESTA PROMOCIÓN. LA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA Y HACE LA OBSERVACION DE QUE SI SE VE POR SEÑAL LIBRE TIENE MAS ALCANCE.

ACUERDO.- POR 14 VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA \$725, 000.00 (SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). CON IVA PARA EL PROYECTO PRESENTADO, QUE CORRESPONDE A EL 50% DE LO PRESUPUESTADO, CON LA APORTACION DEL OTRO 50% POR PARTE DEL FIDEICOMISO DE TURISMO.

ASUNTO GENERAL 3.- EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, PRESENTA LA PROPUESTA ACERCA DE LOS CONTENEDORES DE BASURA Y COMENTA QUE EL MUNICIPIO SE ENCUENTRA EN UN PUNTO EN QUE SE NECESITA ESTE TIPO DE INVERSION. LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA PREGUNTA SI EL MUNICIPIO TIENE EL PRESUPUESTO Y RESPALDO ECONOMICO PARA ESE TIPO DE GASTOS SIN NECESIDAD DE UNA DEUDA, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, RESPONDE QUE SE CUENTA CON UNAS FINANZAS FUERTES Y EL TEMA DE RECAUDACION ESTA AVANZANDO BIEN POR SU PARTE EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ AGREGA ESTAR EN DESACUERDO YA QUE NO LO VE VIABLE PORQUE PUEDE QUEDAR EN EL OLVIDO DE UNA ADMINISTRACION A OTRA, EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL PIDE SE APUESTE POR HACER LAS COSAS Y FORTALECER LA CULTURA Y QUE SEAN LOS CIUDADANOS LOS QUE PROMUEVAN UNA CIUDAD LIMPIA, LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS AGREGA QUE HAY QUE ATREVERSE A HACER COSAS DIFERENTES Y CREE QUE SI SE PUEDE Y APUESTA A HACERLO DE LA MANO DE TODOS LOS CIUDADANOS. LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS ENCUENTRA BUENA LA PROPUESTA. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE EL PROBLEMA DE LA BASURA ES UN PROBLEMA MACRO EN LA CIUDAD, Y PIDE NO HACER OBRAS SOLO DE PARCHES, YA QUE ES UN TEMA URGENTE Y EN EL QUE SI SE TIENE QUE INVERTIR CON PROYECTOS INNOVADORES Y DE CALIDAD, Y SI NO LLEGA A FUNCIONAR ES POR ALGUNA RESPONSABILIDAD NO PORQUE EL PROYECTO SEA MALO. EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ AGREGA QUE LA RECOLECCION DEBE SER EFICIENTE COMO PRIMER PASO Y COMPLETAR LA RUTAS DE RECOLECCION YA SEA CON MAS INVERSION EN CAMIONES NUEVOS. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO ALCALDE MUNICIPAL COMENTA QUE HAY OTROS PROYECTOS COMO DE PAVIMENTACION O DE INFRAESTRUCTURA QUE SON NECESARIOS Y MUY BUENOS TAMBIEN, PERO EL PROBLEMA DE LA BASURA ES MUY GRAVE Y SI NO SE PUEDE SACAR LA GENTE SE ESTRESA DE MANERA SERIA Y SOBRE TODO EN LA ZONA CENTRO, Y QUE CUANDO SE TENGA EL PRESUPUESTO PARA REPARAR LOS CAMIONES PARA DEJARLOS EN CAPACIDAD OPTIMA DE SERVICIO Y JUNTO CON REESTRUCTURAR RUTAS Y AJUSTAR HORARIOS Y NOMINA, FALTANDO TAMBIEN HACER CONCIENCIA CIUDADANA, Y YA PRESENTANDO TODO ARGUMENTADO RESPALDADO HACIENDOLO DE MANERA TRANSPARENTE, QUIERE QUE SE NOTEN LOS RESULTADOS PRONTO HACIENDO LA PARTE DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EN CUATRO MESES TENER RESULTADOS Y LOS FRUTOS NECESARIOS Y YA NO SE PUEDE DEJAR PASAR EL TIEMPO PARA EMPEZAR A DAR RESULTADOS. LA REGIDORA MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA GUILLEN COMENTA QUE EN TODAS LAS ESQUINAS HAY BASURA, CONSIDERA TAMBIEN QUE PORQUE ESE DINERO NO SE UTILIZA PARA CAMIONES DE BASURA, EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL LE COMENTA QUE CUANDO SE



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

APROBARON LOS CAMIONES NUEVOS SE DECIDIO ANALIZAR LOS RESULTADOS DE LA MARCA QUE SE APROBO, PARA EN UN FUTURO DECIDIR NUEVAS COMPRAS.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA Y UN VOTO EN CONTRA, SE APRUEBA EL PROYECTO CON UN PRESUPUESTO DE \$3,616,880.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) PARA LA COMPRA DE CONTENEDORES DE BASURA PARA LA ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO.

ASUNTO GENERAL 4.- LA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS, REGIDORA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA COMISION ESPECIAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 21 DE ENERO DEL 2020, DANDO CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA COMISION ESPECIAL QUE SE LES ENCOMENDO PARA EL TEMA DE PROTECCION ANIMAL DE SAN JUAN LOS LAGOS, POR MEDIO DEL OFICIO NO. 82/9-C/SG8, LLEVANDO A CABO LA SESION EL DIA 21 DE ENERO DEL 2020, EMITE DICTAMEN.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS PRESENTA EL DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL PARA PROTECCION ANIMAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EL CUAL DICE LO SIGUIENTE:

CON 14 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA LA EJECUCION Y CREACION DE LA OBRA DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL CON EL PRESUPUESTO BRINDADO POR OBRAS PUBLICAS DE \$2, 800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) EN EL TERRENO UBICADO EN UN PREDIO RUSTICO DENOMINADO LA SAUCEDA Y COLETO, EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, CON NUMERO DE ESCRITURA 30,616 PASADA ANTE LA FE DE NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 DE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DEL RINCON, GUANAJUATO, LIC. NESTOR RAUL LUNA HERNANDEZ DE FECHA 2 DE DICIEMBRE DEL 2005 POR MEDIO DEL CUAL SE ACREDITA LA PROPIEDAD MUNICIPAL, CON UNA SUPERFICIE DE UNA HECTAREA EQUIVALENTE A 10,000 METROS CUADRADOS LOS CUALES SERAN UTILIZADOS 3,893.96 METROS CUADRADOS, (SE ANEXA PLANO) PARA EL PROYECTO PRESENTADO, QUEDANDO ASI FUNCIONAL PARA ESTA Y PARA POSTERIORES ADMINISTRACIONES, DANDO CONTINUIDAD HASTA FINALIZAR Y ESTE EN FUNCION EL PROYECTO.

POR LO CUAL SE LE SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO; ALCALDE MUNICIPAL Y REGIDORES MUNICIPALES, MISMOS QUE YA CONOCEN EL PROYECTO, TENGAN A BIEN EL CONSIDERAR LA APROBACION DE ESTE PROYECTO, CON FIN PUBLICO Y DE BIEN COMUN PARA LA CIUDADANIA SANJUANENSE.

COMO SEGUNDO PUNTO REVISADO EN LA SESION LA SOLICITUD DE CAMPAÑAS DE ESTERILIZACION, PERMANENTES O TEMPORALES CON VISITAS MINIMO DE 4 VECES AL AÑO Y CON DURACION DE 6 A 7 SEMANAS, BUSCANDO SEAN GRATUITAS Y ABIERTAS PARA CIUDADANOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEZQUITIC Y VISITANTES PRIORIZANDO CIUDADANOS LOCALES.

DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2018, DE ENERO A DICIEMBRE 2019, Y EN ENERO DE 2020, SE HAN GIRADO OFICIOS TANTO A NIVEL MUNICIPAL, COMO ESTATAL Y FEDERAL SOLICITANDO APOYO EN EL AMBITO GENERAL PARA EL TEMA DE SALUD PUBLICA EN ESTE RUBRO INCLUYENDO LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIONES TANTO PARA EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, COMO PARA MUNICIPIOS Y REGIONES ALEDAÑAS.

EN EL AÑO 2019 DE ENERO A DICIEMBRE; SE LLEVARON A CABO ESTERILIZACIONES PARA ATENDER EL TEMA DE LOS PERRITOS EN SITUACION DE CALLE, AMINORANDO Y FRENANDO LA PROLIFERACION DE LOS MISMOS Y APOYANDO EL TEMA DE LA SALUD PUBLICA, DE IGUAL MANERA SE PARTICIPO EN LA SEMANA DE LA SALUD EN CONJUNTO CON UNA EMPRESA PRIVADA, LA SECRETARIA DE SALUD Y UNA ASOCIACION SOCIAL DEL MUNICIPIO.



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

LA RELACION DE ESTERILIZACIONES QUE SE LLEVARON A CABO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2019 CON EL PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES MUNICIPALES, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: 750 CANINOS Y 85 FELINOS.

CON ESTO HEMOS EVITADO LA REPRODUCCION DE MAS DE 12,000 CANES Y MAS DE 1,300 FELINOS EN NUESTRA CIUDAD DE SAN JUAN DE LOS LAGOS EN EL AÑO 2019, Y TOMANDO EN CUENTA ESTA PROYECCION A LA DESCENDENCIA DE ESTOS ANIMALITOS; EVITAMOS PARA EL 2020, MAS DE 153,500 CANES Y MAS DE 17,200 FELINOS.

AL MISMO TIEMPO TUVIMOS AMINORACION DE LOS REPORTES DE ESTE TIPO EN DIFERENTES DEPENDENCIAS: DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL 2018 VIENE SEGUN LA DEPENDENCIA EL REPORTE Y LOS MESES, EL 2019 TAMBIEN. SE PRESENTA EN LA GRAFICA QUE EN LOS MESES HOMOLOGADOS DEL AÑO 2018 Y 2019 DE LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE SE DIO UNA BAJA DE MAS DEL 50% DEL REPORTE DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS.

AL VER LOS RESULTADOS, EN PROPUESTA DE LOS PRESENTES DE LA COMISION Y CON 3 VOTOS A FAVOR SE APRUEBA LA RENOVACION DEL ACUERDO DE APOYO PARA LLEVAR A CABO EL MISMO PROGRAMA DE ESTERILIZACIONES QUE SE REALIZO EN EL EJERCICIO 2019, PARA QUE SE EJECUTE EN EL EJERCICIO 2020, MISMO QUE SE SOLICITA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO TENGAN A BIEN LA APROBACION Y EL APOYO PARA ESTA RENOVACION.

ACTO SEGUIDO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESE TEMA NO SE PUEDE APROBAR PORQUE YA SE HABIA VISTO JUNTO CON EL DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES. LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS COMENTA QUE EL TEMA SE TOMO EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2018 EN EL CUAL SE APROBO EL DICTAMEN DE LA COMISION COMO TAL Y SE PASARON LOS PUNTOS, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LA COTIZACION ES SOLO LA DE OBRAS PUBLICAS Y QUE SOLO ES UN PUNTO DE PARTIDA, PERO NO ES PARA QUE SE APRUEBE ESA COTIZACION, NO PUEDE APROBARSE ESE TEMA PORQUE NO CUMPLEN CON LOS REGLAMENTOS DE LEY; PROPONE HACER PRIMERO LAS ESTERILIZACIONES Y LUEGO VER EL PUNTO CON 3 LICITACIONES PARTIENDO DE LO QUE DICE OBRAS PUBLICAS PERO NO ESTA DE ACUERDO EN LA COTIZACION DE OBRAS PUBLICAS, LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS RESPONDE QUE DESDE LA PRIMERA SESION ELLA COMENTABA QUE EL PROYECTO ESTABA INCOMPLETO PERO NO LE DICE QUE LE FALTA, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE EL CENTRO CANINO NO ESTA EN EL PLAN DE DESARROLLO QUE SE LES PRESENTO, LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS LE RESPONDE Y LA INVITA A QUE LEA LOS RESPALDOS QUE SE LE MANDAN PORQUE DE HECHO TUVO QUE LEVANTAR ESA SESION YA QUE LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA NO TUVO TIEMPO DE LEER Y ANALIZAR LO QUE LE ENVIARON, LA MISMA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE LA COMISION ANALIZA Y SOLO ESTA DANDO SUS PUNTOS DE VISTA SIN SOMETER A VOTACION, NO ESTA DE ACUERDO Y PUNTO. EL L.C.I. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO MENCIONA QUE LE CONSTA QUE LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS SE HA ASESORADO CON LAS PERSONAS MAS EXPERTAS EN EL TEMA Y CONSIDERA QUE SI PRESENTA EL PROYECTO EN ESE MOMENTO ES PORQUE SE HA RESPALDADO, EN QUE LO QUE SE ESTA PRESENTANDO ESTA BIEN HECHO CUENTA CON SU APOYO Y OJALA LLEGUE AL EXITO QUE SE ESPERA TENGA ESE PROYECTO, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA COMENTA QUE ESTA PRESENTADO EL PROYECTO ARQUITECTONICO NO EL DE INGENIERIA LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS CONTESTA QUE SI ESTA TODO PERO COMO NO ESTUVO LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA EN LA COMISION PUDO HABERLO COMENTADO O EXPUESTO. LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE COMENTA QUE ESTUVO PRESENTE EN LA COMISION Y TODAS LAS DUDAS QUE TUVO FUERON RESUELTAS EN ESE MOMENTO, LE RESULTA IMPORTANTE EL TEMA, CREE QUE ES IMPORTANTE RECONOCER EL COMPROMISO QUE LA



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

COMPañERA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS HA TENIDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS LA FELICITA POR NO DEJARLO DE LADO Y POR BUSCAR QUE SE DEN SOLUCIONES, EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA SI CON LA ESTRUCTURA DE LA PRIMERA ETAPA YA LE AYUDARIA DESDE EL MOMENTO EN QUE ESTE TERMINADA PARA PODER REALIZAR LA LABOR, LA REGIDORA MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA SANTOS RESPONDE QUE DESPUES DE FINALIZADA LA PRIMERA ETAPA PUEDEN COMENZAR A TRABAJAR.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA RATIFICACION DEL DICTAMEN DE LA COMISION DE PROTECCION ANIMAL DONDE SE APRUEBA LA CAMPAÑA DE ESTERILIZACIONES Y LA CONSTRUCCION DEL CENTRO DE CONTROL ANIMAL POR \$2, 800,000.00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ASUNTO GENERAL 5.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 41, FRACCION II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, FRACCION II, 100 Y CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA SIGUIENTE INICIATIVA DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE SOMETA A SU ANALISIS, DISCUSION Y VOTACION LA CELEBRACION DE CONVENIO DE VINCULACION Y COLABORACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS A.C. POR LO QUE SOLICITA LO SIGUIENTE:

UNICO.- SE ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO SE APRUEBE, LA CELEBRACION DE CONVENIO DE VINCULACION Y COLABORACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS, CON EL OBJETIVO DE COORDINAR ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A DISMINUIR LA VIOLENCIA EN ESTE SECTOR DE LA POBLACION, ELIMINAR LAS BRECHAS DE GENERO EN EL CAMPO LABORAL, POLITICO Y SOCIAL E IMPULSAR EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER.

ARTICULOS TRANSITORIOS.

PRIMERO.- PUBLIQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

SEGUNDO.- SE FACULTA A LOS CIUDADANOS PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y SECRETARIO GENERAL, PARA QUE REALICEN LOS ACTOS NECESARIOS Y SUSCRIBAN LA DOCUMENTACION INHERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA CONVENIO DE VINCULACION Y COLABORACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS.

ASUNTO GENERAL 6.- LA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTICULO 41, FRACCION II DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ASI COMO LOS ARTICULOS 95, FRACCION II, 100 Y CORRELATIVOS DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, SOMETE A CONSIDERACION DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, LA SIGUIENTE PROPUESTA:

APROBACION DE PRESUPUESTO PARA IMPLEMENTAR EL PROYECTO "HOGARES CON IGUALDAD", SAN JUAN DE LOS LAGOS, COMO PRIMER PROYECTO A REALIZAR EN COORDINACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS, CON LAS QUE QUIEREN GENERAR CONDICIONES FAVORABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES EN UNA CULTURA DE IGUALDAD DE GENERO, CON DOS OBJETIVOS



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

Verulo Muro



ESTRATEGICOS: EL PRIMERO ESTA ENFOCADO EN CONOCER A PROFUNDIDAD LA SITUACION DE VIOLENCIA QUE VIVEN LAS MUJERES, ESTO SE REALIZARA A PARTIR DE UN DIAGNOSTICO CUALITATIVO Y UN DIAGNOSTICO CUANTITATIVO. EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATEGICO CONSISTE EN BRINDAR TALLERES A MUJERES QUE VIVAN O LABOREN EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, DONDE VERAN TEMATICAS COMO; LA PERSPECTIVA DE GENERO DESDE EL DESARROLLO HUMANO, TIPOS Y MODALIDADES DE VIOLENCIA, LOS ESTEREOTIPOS DE GENERO EN NUESTRA CULTURA, DERECHOS HUMANOS PARA LAS MUJERES, EMPODERAMIENTO A FAVOR DE LAS MUJERES, ¿QUE HACER? SERVICIOS DE ATENCION EN CASO DE EMERGENCIA Y DESARROLLO DE RESILIENCIA, UNA VEZ CONCLUIDO DICHO PROYECTO, SE ENTREGARA UN DIAGNOSTICO DEL MUNICIPIO QUE REFLEJE LA SITUACION DE ESTE EN TORNO A LA SITUACION DE MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, DESGLOSADO POR COLONIAS, EDADES Y PROBLEMÁTICA QUE SE PRESENTA EN CADA GRUPO DE EDAD, GENERANDO UNA HERRAMIENTA PARA TRABAJAR LA AGENDA DE GENERO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS. DICHO PROYECTO REPRESENTA UN COSTO DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS IVA.

POR LO QUE SOLICITA:

UNICO.- A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SE ANALICE, DISCUTA Y EN SU CASO SE APRUEBE EL PRESUPUESTO PARA EL PROYECTO "HOGARES CON IGUALDAD" SAN JUAN DE LOS LAGOS COMO PRIMER PROYECTO A REALIZAR EN COORDINACION CON LA ASOCIACION CIVIL SUMANDO VIDAS, POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). MAS IVA COMO GASTOS DE EJECUCION.

ACTO SEGUIDO EL REGIDOR LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ PREGUNTA QUE ES UN FOCUS GROUP, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPONDE QUE ES UN ESTUDIO DE OPINION DONDE HAY DOS FORMAS DE MEDIR, UNA ES LA PARTE CUANTITATIVA QUE ES LO NUMERICO Y OTRA LA PARTE CUALITATIVA. UN GRUPO DE PERSONAS CON UNA MUESTRA REPRESENTATIVA ES DE ACUERDO A LA INFORMACION QUE SE QUIERE OBTENER EN ESTE CASO LAS MUJERES DE LAS DIFERENTES COLONIAS, RANGOS SOCIALES, EDADES, QUE ESTO ARROJA EL PORQUE VIVEN VIOLENCIA, FACTORES QUE INCIDEN Y ESO HACE NO SOLO TENER NUMEROS SINO TAMBIEN INFORMACION IMPORTANTE QUE ES LA QUE LOS VA A LLEVAR A SABER DE QUE FORMA TIENEN QUE ABORDAR LA DIFERENTE PROBLEMÁTICA QUE SE VIVE, LA REGIDORA LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA COMENTA QUE LE PARECE INTERESANTE ESE PROYECTO, Y QUE CON ESO LA AGENDA 2020 SE REFORZARA, LA REGIDORA DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ CONTRERAS LE COMENTA QUE LAS ESTADISTICAS LAS TIENE SECRETARIA DE SALUD, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE AGREGA HABERLAS REVISADO Y LAS ESTADISTICAS SON MUY GENERALES Y NO EXISTE UN DIAGNOSTICO REAL Y CERTERO QUE LES PERMITA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS ADECUADAS A LO QUE EL SECRETARIO GENERAL LIC. VERULO MURO MURO LE PREGUNTA SI LA ASOCIACION SUMANDO VIDAS ES DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, LA REGIDORA LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS AGUIRRE RESPONDE QUE NO, QUE ES DE GUADALAJARA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL PROYECTO.

ASUNTO GENERAL 7.- LA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 23 DE ENERO DEL 2020, COMO PORTAVOZ DE: ADRIANA MARGARITA HERNANDEZ DE ANDA, CLAUDIA ELENA MUÑOZ MACIAS, MANUEL JIMENEZ MACIAS, MARIA DE LOURDES MUÑOZ DE ANDA. TODOS CON DEMOSTRADO COMPROMISO LABORAL PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO, PARA SOLICITAR DE LA MANERA MAS ATENTA, QUE DEBIDO A LAS CONDICIONES LABORALES Y ECONOMICAS SE LES RECONSIDERE EL SUELDO ACTUAL, DEBIDO A QUE EXISTEN PUESTOS CON TIEMPO DE TRABAJO SIMILARES Y PERCIBEN UNA

Olivia Guillen Padilla



01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

CANTIDAD SUPERIOR. POR LO TANTO, PIDE SEA ANALIZADO ESTE PUNTO POR EL AREA CORRESPONDIENTE, PARA SU APROBACION.

ACTO SEGUIDO EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL LE PROPONE PASAR EL PUNTO A LA COMISION DE PRESUPUESTO PARA QUE SE ENCARGUE DE DARLE LA SOLUCION QUE CORRESPONDE, LA REGIDORA LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA ACEPTA LA PROPUESTA. EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO LES PIDE FECHA PROBABLE DE LAS COMISIONES EN CASO DE QUE ALGUIEN TENGA UN PUNTO QUE DEBA SER TRATADO, PARA QUE SEA AGREGADO CON ANTICIPACION Y PRUDENCIA.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA PASAR EL PUNTO A LA COMISION DE PRESUPUESTO.

ASUNTO GENERAL 8.- EL LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ, REGIDOR MUNICIPAL, DE VIVA VOZ SOLICITA LA COMPRA DE UN VEHICULO UTILITARIO PARA LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO, CON LA FINALIDAD DE CONSEGUIR UN MUNICIPIO MAS LIMPIO Y SE IMPLEMENTE EL PROGRAMA COLONIAS LIMPIAS CON LO CUAL SE ASISTIRA A LAS COLONIAS, LA DIRECCION DE ASEO PUBLICO, PERSONAL DE ASEO, CUADRILLAS, ESPERANDO CONTAR EN ALGUNAS OCASIONES CON LA PRESENCIA DE NUESTRO ALCALDE, REGIDORES A CARGO DE ESTA AREA Y/O ALGUNOS OTROS MIEMBROS DEL MUNICIPIO QUE GUSTEN PARTICIPAR TAMBIEN PIDIENDO A LOS MIEMBROS DE COMUNICACION DEL MUNICIPIO PARA LA DIFUSION DEL PROGRAMA. PARA LO CUAL SE NECESITA CONTAR CON UN PODIUM (CARPA, MESAS, SILLAS, SONIDO, AGUA, MATERIAL PARA APUNTES).

ESTO CON LA FINALIDAD DE ESCUCHAR Y ATENDER LAS PETICIONES DE LA CIUDADANIA PARA MEJORAR EL SERVICIO DE ESTA AREA; ASI MISMO AL TIEMPO DE ESTAR EN EL PANEL DE SUGERENCIAS EL EQUIPO DE LIMPIEZA COMENZARA A REALIZAR EL COMETIDO DE BARRER CALLES Y LOTES PARA ENTREGA DE COLONIA LIMPIA DANDO EL COMPROMISO A LAS PERSONAS DE LA MISMA COLONIA A MANTENERLA ASI.

Y TAMBIEN HACER RESPONSABLES DEL ENMALLADO DE LOTES BALDIOS, PUESTO QUE LA MAYORIA TIENEN DEMASIADA BASURA Y ES FOCO DE INFECCIONES PARA LA CIUDADANIA.

AL MISMO TIEMPO DE REALIZAR LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS SE PRETENDE CONCIENTIZAR A LA GENTE DE LA SEPARACION RESIDUAL, PROPONIENDO EL CANJE DE ESTO POR PUNTOS POR CANASTA BASICA O ELECTRODOMESTICOS ESTO QUEDANDO PENDIENTE POR APROBACION DEL ALCALDE LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO Y EL HONORABLE PODIUM DE CABILDO; DE NO SER APROBADO IGUAL SE HARA LA CONCIENTIZACION DANDOLES COMO REFERENCIAS ALGUNAS CHATARRERAS PARA VENDER SU RECICLAJE.

ACTO SEGUIDO EL LCI. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO, ALCALDE MUNICIPAL, PROPONE DEJAR ABIERTA LA PRESENTACION DE LOS PRESUPUESTOS ANTE CABILDO PARA QUE SE INTEGREN AL ACTA COMO RESPALDO, PERO DEJANDO GENERADA LA INSTRUCCION DE LA COMPRA DEL VEHICULO PARA QUE SE ENCARGUEN LAS AREAS CORRESPONDIENTES DE DARLE LA FORMALIDAD A LAS COTIZACIONES.

ACUERDO.- POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA DAR LA INSTRUCCION DE COMPRA DE UNA CAMIONETA TIPO PICK UP, AL AREA CORRESPONDIENTE.

XXII.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS VEINTITRES 23:03 HORAS CON TRES MINUTOS DEL DIA DE HOY, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION

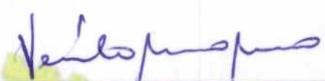


01 SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.




LIC. JESUS UBALDO MEDINA BRISEÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL

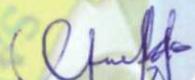

LIC. VERULO MURO MURO
SECRETARIO GENERAL

C. ISIDRO PADILLA GUTIERREZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. DENIS ALEJANDRA PLASCENCIA
CAMPOS
SÍNDICA MUNICIPAL

MTRA. CLAUDIA JEANETTE CARRANZA
SANTOS
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE LIBORIO MARIN CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GRISELDA SANCHEZ DELGADO
REGIDORA MUNICIPAL

C. EDUARDO SAUL GARCIA PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

MTRA. ALMA MARGARITA NORIEGA
GUILLEN
REGIDORA MUNICIPAL

C. LUIS HUMBERTO CRUZ GARCIA
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. IVAN JOSE DE JESUS VELOZ MUÑOZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. MARTHA RAMIREZ PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. NORMA ELIZABETH MACIAS
AGUIRRE
REGIDORA MUNICIPAL

DRA. LAURA ANGELICA CHAVEZ
CONTRERAS
REGIDORA MUNICIPAL

LIC. OLIVIA GUILLEN PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL